

ANEXO I

Solicitudes de comparecencia y documentación formuladas

Se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo I: Recoge todas las solicitudes de documentación presentadas por los Grupos Parlamentarios, con indicación, en su caso, de la respuesta que cada una de esas solicitudes ha obtenido de su destinatario.

Anexo II: Recoge todas las solicitudes de comparecencia presentadas por los Grupos Parlamentarios, con indicación, en su caso, de la fecha de celebración de la comparecencia.

IV. Sesiones celebradas por la Comisión o la Mesa de la misma

La Comisión ha celebrado _____ sesiones, que suman un total de _____ horas. Estas sesiones fueron las siguientes:

Sesión de constitución de la Comisión del día 27 de mayo de 2004

Se declara formalmente constituida la Comisión y se eligió la Mesa de la misma, integrada por un Presidente (Sr. Rivero Baute), un Vicepresidente (Sr. Martínez Sanjuán) y un Secretario (Sr. Gil Lázaro).

Asimismo se acordó:

- a) Que los trabajos de la Comisión se prolongasen, al menos, hasta finales del mes de julio.
- b) Que las sesiones de la Comisión no diesen comienzo hasta después del 13 de junio de 2004, una vez finalizado el proceso electoral para las elecciones al Parlamento Europeo.

Sesión de la Comisión del día 16 de junio de 2004 (ordenación de los trabajos)

En la citada sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Apertura de un plazo para presentar solicitudes de comparecencia y documentación hasta el martes, 22 de junio de 2004, a las 10.30 horas, entendiéndose que este plazo será abierto, de forma que durante los trabajos de la Comisión puedan presentarse nuevas solicitudes de comparecencia o documentación.
- b) Convocar reunión de la Mesa de la Comisión para el 22 de junio a las 13 horas, con el objeto de calificar y ordenar las solicitudes presentadas.
- c) Convocar sesión de la Comisión para el 23 de junio de 2004, con el fin de fijar el calendario en relación con las comparecencias y documentación solicitadas.

- d) Solicitar a la Mesa de la Cámara la habilitación del mes de julio para celebrar las sesiones de la Comisión.
- a) Instar a los destinatarios de la documentación solicitada para que la misma sea remitida en el plazo máximo de siete días.
- b) Delegar en la Mesa de la Comisión la calificación de comparecencias y solicitudes de documentación, bien entendido que en el caso de que no exista unanimidad entre los miembros de la Mesa, decidirá la Comisión en Pleno.

Sesión de la Mesa de la Comisión del día 22 de junio de 2004 (examen de solicitudes de documentación y comparecencias)

Reunida en la fecha que se indica, la Mesa acordó lo siguiente:

- a) Tener por recibidas todas las solicitudes de documentación formuladas y requerir de sus destinatarios los documentos solicitados, salvo en lo que se refiere a documentación proveniente de fuentes extranjeras, en cuyo caso sólo se exigirá, en la medida en que obrase en poder del Gobierno español.
- b) En lo que afecta a las solicitudes de documentación, la Mesa acordó remitir a la Comisión del día siguiente las presentadas para que ésta decidiese al respecto. Asimismo la Mesa acordó proponer a la Comisión el rechazo de las comparecencias de responsables políticos internacionales, en la medida en que la ley orgánica 5/1984 de 24 de mayo, de comparecencia ante las Comisiones de investigación del Congreso y del Senado o de ambas Cámaras solo obliga a comparecer a los ciudadanos españoles o a los extranjeros residentes en España

Sesión de la Comisión del día 23 de junio de 2004 (ordenación de solicitudes de comparecencias y documentación)

En esa fecha se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Ratificación de la exclusión de las comparecencias de responsables políticos internacionales, con arreglo a los criterios fijados por la Mesa de la Comisión en su reunión de 22 de junio de 2004.
- b) Convocar reunión de la Mesa, así como una reunión posterior de la Mesa y los Portavoces de la Comisión, ambas para el día 30 de junio de 2004.
- c) Celebrar sesión de la Comisión el día 1 de julio para decidir en concreto las comparecencias a celebrar los días 6, 7 y 8 de julio.

Sesión de la Mesa de la Comisión del día 30 de junio de 2004

Durante la misma la Mesa examinó diversos asuntos que afectaban a la Comisión, en particular, el estado en que se hallaba la documentación solicitada.

Sesión de la Mesa y los Portavoces de la Comisión del día 30 de junio de 2004

En la citada sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Dar por recibida la solicitud de comparecencia, a petición propia, de D. Rafá Zouhier, poniéndola a disposición de los grupos parlamentarios para que éstos decidiesen sobre la mencionada solicitud.

- b) Celebrar comparecencias los días 6, 7 y 8 de julio, con la presencia de los ciudadanos y autoridades que más adelante se indican.
- c) Solicitar de los servicios de prensa y comunicación de la Cámara que la imagen grabada de las autoridades y mandos policiales que hayan de comparecer los días 6, 7 y 8 de julio, se emita de forma distorsionada a fin de evitar la identificación de los comparecientes, por razones de seguridad. Por las mismas razones se acordó impedir la presencia de prensa gráfica y la toma de imágenes en la sala de celebración de las comparecencias.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 1 de julio de 2004 (ordenación de solicitudes de comparecencias y documentación)

En la mencionada sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Fijar el orden de las comparecencias a celebrar los días 6, 7 y 8 de julio, con ratificación de los criterios adoptados por la Mesa y Portavoces con la finalidad de impedir la identificación de los mandos y autoridades policiales comparecientes.
- b) Reiterar las solicitudes de documentación al Gobierno y al Tribunal Supremo.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 6 de julio de 2004 (celebración de comparecencias y ordenación de trabajos)

En primer lugar comparecieron los siguientes ciudadanos y autoridades:

- D. Luis Garrudo Fernández. Portero de la finca en cuyas inmediaciones se encontró la furgoneta en la que se contenían indicios y pruebas de los atentados.
- D^a Carmen Baladía. Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid.
- D. Eduardo Blanco González. Comisario Jefe de Policía de Alcalá de Henares.

Al término de las comparecencias, la Comisión se reunió para proceder a la ordenación de sus trabajos y adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Fijar el calendario de las comparecencias a celebrar los días 14 y 15 de julio de 2004.
- b) Celebrar sesión secreta de la Comisión el 13 de julio de 2004, para analizar la documentación clasificada a la que se refieren los oficios del Gobierno que tuvieron entrada en el Registro de la Cámara con fecha de 29 de junio y 3 de julio de 2004.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 7 de julio de 2004 (celebración de comparecencias)

En esa fecha se celebró la comparecencia de las siguientes autoridades:

- D. Juan Jesús Sánchez Manzano. Comisario Jefe de los TEDAX.

- D. Mariano Rayón Ramos. Comisario Jefe de la Unidad Central de Información Exterior.
- D. Faustino Álvarez Sola. Teniente Coronel Jefe de la Unidad Central Especial (UCE) de la Guardia Civil.
- D. Jesús de la Morena. Ex Comisario General de Información de la Dirección General de la Policía.

Debido a la larga duración de las comparecencias precedentes, se acordó posponer las comparecencias de D. José Manuel García Varela y de D. Vicente Faustino Pellicer.

Sesión extraordinaria de la Mesa de la Comisión del día 8 de julio de 2004

La Mesa de la Comisión ratificó en esa fecha diversas solicitudes de documentación que se habían tramitado entre los días 5 y 8 de julio.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 8 de julio de 2004 (celebración de comparecencias)

En la mencionada sesión tuvo lugar la comparecencia de las siguientes autoridades:

- D. Miguel Angel Santano Soria. Comisario General de Policía Científica.
- D. Miguel Angel Fernández Rancaño. Jefe Superior de Policía de Madrid.

- D. Pedro Díaz-Pintado Moraleda. Ex Subdirector General Operativo de la Dirección General de la Policía.
- D. Telesforo Rubio Muñoz. Comisario General de Información de la Dirección General de la Policía.

Concluidas las comparecencias, la Comisión se reunió para acordar la celebración de nuevas sesiones y en el curso de esa reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Convocar sesión secreta para el día 13 de julio de 2004 a las 9.00 horas, de conformidad con el acuerdo adoptado por la propia Comisión el día 6 de julio de 2004.
- b) Convocar sesión de la Comisión para ordenar sus trabajos el 13 de julio de 2004 a las 16.30 horas.
- c) Convocar sesión de la Comisión para los días 14 y 15 de julio de 2004 para la celebración de comparecencias.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 13 de julio de 2004 (sesión secreta y ordenación de trabajos)

En primer lugar se procedió al examen de la documentación clasificada a la que se hacía referencia en el oficio del Gobierno, con fecha de registro de entrada 3 de julio de 2004.

Al término de la sesión secreta, siendo las 17.30 horas, la Comisión se reunió para deliberar sobre la ordenación de sus trabajos, con la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Fijación del calendario de comparecencias a celebrar los días 19, 20 y 22 de julio de 2004.

- b) Rechazar la solicitud por la que se pide al Gobierno la desclasificación de los documentos aportados por el Centro Nacional de Inteligencia en la sesión secreta celebrada en la mañana del propio día 13 de julio de 2004.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 14 de julio de 2004 (celebración de comparencias)

En la misma tuvo lugar la comparencia de las siguientes autoridades y expertos:

- D. Francisco Javier Alemán Belizón. Policía. Unidad de Guías Caninos. Jefatura Superior de Policía de Madrid.
- D. Luis Martín Gómez. Inspector. Jefe del Grupo Local de Policía Científica de Alcalá de Henares.
- D. Santiago Cuadro Jaén. Ex Comisario General de Seguridad Ciudadana.
- D. Jesús Núñez Villaverde, Director del Instituto de Estudios sobre conflictos y acción humanitaria.
- D. Manuel Castells Oliván. Sociólogo.
- D. Antonio Xabier Picaza Ibarrodo. Profesor experto en Historia de las Religiones.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 15 de julio de 2004 (celebración de comparencias)

En esa fecha se celebró la comparencia de las siguientes autoridades y expertos:

- D. Baltasar Garzón Real. Magistrado-Juez Titular Juzgado Central de Instrucción nº 5. Audiencia Nacional.
- D. Eduardo Fungairiño Bringas. Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional.
- D^a Gemma Martín Muñoz. Experta Arabista de la Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 19 de julio de 2004 (celebración de comparencias)

A lo largo de la sesión se celebró la comparencia de las siguientes autoridades:

- D. Jorge Dezcallar de Mazarredo. Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia.
- D. Alberto Sáiz Cortés. Director del Centro Nacional de Inteligencia.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 20 de julio de 2004 (celebración de comparencias)

En esa sesión comparecieron ante la Comisión las siguientes autoridades:

- D. José Luis Prieto Carrero. Médico Forense.
- D. Félix Hernando Martín. Coronel Jefe de la Unidad Central Operativa. Subdirección de Operaciones de la Guardia Civil.
- D. José Manuel García Varela. General de la Guardia Civil. Subdirector General de Operaciones de la Guardia Civil y ex Jefe de Información y Policía Judicial.
- D. Vicente Faustino Pellicer. General de la Guardia Civil. Subdirección General de Operaciones.
- D. Santiago López Valdivielso. Ex Director General de la Guardia Civil.
- D. Carlos Gómez Arruche. Director General de la Guardia Civil.

Sesión extraordinaria del día 22 de julio de 2004 (celebración de comparecencias y ordenación de trabajos)

En primer lugar comparecieron las siguientes autoridades:

- D. Agustín Díaz de Mera. Ex Director General de la Policía.
- D. Víctor García Hidalgo. Director General de la Policía.

Al término de las comparecencias, la Comisión se reunió para proceder a la ordenación de sus trabajos y adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Rechazar la solicitud de documentación dirigida a las compañías telefónicas que pretendía el conocimiento de los listados de llamadas o mensajes SMS realizados en las jornadas inmediatamente posteriores al 11 de marzo, previo consentimiento y autorización de las personas, instituciones y organizaciones afectadas.
- b) Solicitar del Gobierno que se recaben informes de los respectivos mandos de la Guardia Civil de Asturias sobre la investigación de explosivos.
- c) Rechazar la solicitud de desclasificación de documentos del Centro Nacional de Inteligencia que fueron conocidos en sesión secreta (núm. de registro 13.127).
- d) Rechazar la solicitud que requería al Gobierno para arbitrar las fórmulas necesarias para conocer el texto oculto tras las tachaduras en los papeles del Centro Nacional de Inteligencia que se mostraron a la Comisión (núm. de registro 13.128).
- e) Aprobar el examen en sesión secreta de todos los documentos elaborados por el Centro Nacional de Inteligencia entre los días 11 a 14 de marzo (núm. de registro 13.128).
- f) Fijar el calendario de comparecencias a celebrar los días 27, 28 y 29 de julio de 2004.
- g) Celebrar una sesión de la Comisión el día 29 de julio de 2004, con objeto de ordenar los trabajos de la misma.
- h) Prorrogar el plazo de sus actuaciones hasta la finalización de los trabajos que tiene atribuidos, teniendo en cuenta la complejidad de los mismos y la imposibilidad de concluir en el plazo fijado en el número 3 del acuerdo del Pleno de la Cámara, de 20 de mayo de 2004, por el que se creó la Comisión de Investigación.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 27 de julio de 2004 (celebración de comparecencias)

En esa fecha se celebró la comparecencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

- Agente de la Guardia Civil T.I.P. M-87960-Y.
- Agente de la Guardia Civil T.I.P. F-60598-R.
- D. Manuel García Rodríguez. Inspector Jefe de Estupefacientes de Avilés.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 28 de julio de 2004 (celebración de comparecencias)

Durante la misma comparecieron ante la Comisión las siguientes autoridades:

- D. Angel Acebes Paniagua. Ex ministro del Interior.
- D. Eduardo Zaplana Hernández-Soro. Ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales – Portavoz del Gobierno.
- D^a Ana Palacio Vallelersundi. Ex Ministra de Asuntos Exteriores.

Sesión extraordinaria de la Comisión del día 29 de julio de 2004 (celebración de comparecencias y ordenación de trabajos)

En primer lugar se celebró la comparecencia de las siguientes autoridades:

- D. Alfredo Pérez Rubalcaba. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.
- D. José Antonio Alonso Suárez. ministro del Interior.

Finalizadas las comparecencias, la Comisión se reunió para ordenar sus trabajos y en el curso de esa reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Convocar sesión de la Comisión para el día 7 de septiembre de 2004, a las 12 horas.
- b) Reiterar la solicitud de documentación a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias.
- c) Remitir al Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional las declaraciones de los comparecientes del día 27 de julio de 2004.

Sesión de la Comisión del día 7 de septiembre de 2004 (ordenación de trabajos)

En el curso de la misma se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Convocar sesión de la Comisión para el día 15 de septiembre a las 10.00 horas, al objeto de decidir sobre las comparecencias solicitadas hasta ese momento.
- b) Comenzar a trabajar, de manera paralela, sobre las conclusiones.

Sesión de la Comisión del día 15 de septiembre de 2004 (ordenación de trabajos)

En esa fecha se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Trasladar al Gobierno y a los restantes destinatarios las nuevas solicitudes de documentación realizadas, con la excepción de las señaladas con los números 1 (en poder de un Grupo Parlamentario de la Cámara, que hacía referencia a determinada documentación) y 71 (que reiteraba la solicitud de información a las compañías telefónicas, previa autorización de los titulares de los teléfonos, sobre llamadas y mensajes SMS realizados en las fechas próximas al 11 de marzo de 2004).
- b) Aprobar la lista con las comparecencias a celebrar en los próximos días, excluyéndose otras por haber sido rechazadas por la mayoría de los miembros de la Comisión.
- c) Convocar sesión de la Comisión para el próximo día 5 de octubre de 2004 a las 9.00 horas.

Sesión de la Comisión del día 5 de octubre de 2004 (ordenación de trabajos)

En dicha sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Trasladar al Gobierno un escrito en el que se analiza cuál es la documentación facilitada por el Gobierno y la que aún falta por recibirse.
- b) Convocar sesión secreta de la Comisión para el día 14 de octubre de 2004 a las 16.00 horas, para examinar la documentación solicitada

por la Comisión que tenía carácter de clasificada, a la que se refiere el Gobierno en su escrito de 28 de septiembre de 2004.

- c) Iniciar las comparecencias acordadas en sesión de 15 de septiembre de 2004 a partir del día 15 de octubre de 2004.
- d) Rechazar la solicitud de comparecencia del ministro del Interior, Sr. Alonso Suárez.
- e) Establecer el orden de celebración de las comparecencias acordadas el día 15 de septiembre de 2004.
- f) Acordar, por unanimidad, la comparecencia de D. Pedro Laguna Palacios, Ex Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias.

Sesión de la Comisión del día 14 de octubre de 2004 (sesión secreta)

En esta sesión se adopta el acuerdo de convocar una nueva reunión de la Comisión para el día siguiente –15 de octubre de 2004 a las 8.30 horas-, antes de las comparecencias a celebrar, para examinar los escritos de reprobación del diputado D. Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, presentados por dos Grupos Parlamentarios.

Posteriormente, en sesión secreta, se examina la documentación aportada por el Centro Nacional de Inteligencia y por el Ministerio del Interior a la que se hizo referencia en la sesión anterior.

Sesión de la Comisión del día 15 de octubre de 2004 (reprobación Sr. del Burgo Tajadura y celebración de comparecencias)

En relación con los escritos de reprobación del Sr. del Burgo Tajadura, la Comisión acuerda elevarlos a la Mesa del Congreso, así como aquellas otras cuestiones planteadas en dichos escritos que puedan exceder de la competencia de la Comisión.

Asimismo se acuerda que el cuestionario (preguntas-respuestas) que el Sr. del Burgo realizó al confidente Sr. Zouhier no sea tenido en cuenta para la elaboración de las conclusiones de la Comisión.

También se acuerda elevar consulta a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para que se manifieste acerca de si la remisión del citado cuestionario se ha hecho conforme al ordenamiento jurídico.

Una vez resueltos los incidentes a los que se hace mención en los párrafos precedentes, se procedió a celebrar la comparecencia de las siguientes autoridades:

- D. Fernando Aldea Juan. Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo.
- D. Pedro Laguna Palacios. Ex Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias. General de Brigada. Jefe de la Zona de Castilla y León.
- D. Juan Carretero Enrique. Jefe Superior de Policía de Asturias.

Sesión de la Comisión del día 19 de octubre de 2004 (celebración de comparecencias)

En esa fecha tuvo lugar la comparecencia de las siguientes autoridades:

- D. Juan Manuel Calleja Menéndez. Comisario Jefe. Responsable de la Unidad de Droga y Crimen Organizado UDYCO en Madrid.

- D. José Luis Bayona Pérez. Jefe de Servicio de Inspección o Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil.

Sesión de la Comisión del día 25 de octubre de 2004 (celebración de comparecencias)

En la citada sesión se celebró la comparecencia de las siguientes autoridades y personal al servicio de la Dirección General de la Policía:

- D. Rafael Gómez Menor. Unidad Central de Información Exterior (UCIE). Jefe de Brigada de la Comisaría General de Información. Dirección General de la Policía.
- D. Gerardo Herrero. Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.
- D. Yousef Nedal Ziad. Intérprete traductor al servicio de la Dirección General de la Policía.

Sesión de la Comisión del día 3 de noviembre de 2004 (celebración de comparecencias)

En esa fecha tuvo lugar la comparecencia de D. Mariano Simancas Carrión. Director en funciones de EUROPOL.

Sesión de la Comisión del día 15 de noviembre de 2004 (celebración de comparecencias)

Durante la misma se sustanció la comparecencia de D. Gijs de Vries. Coordinador Europeo de la lucha contra el terrorismo.

Sesión de la Mesa de la Comisión del día 17 de noviembre de 2004
(ordenación de trabajos)

En la citada sesión la Mesa de la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Solicitar al Gobierno la grabación, o en su caso la transcripción, que afecta a D. Francisco Javier Villazón Lavandera y a D. Jesús Campillo Veiga.
- b) Solicitar la transcripción de las conversaciones mantenidas entre miembros de ETA y Jarrai en el Centro Penitenciario de Villabona sobre los atentados del 11-M y sobre el Sr. Suárez Trashorras y el Sr. Toro Castro en relación a la venta de explosivos.
- c) Acordar la celebración de determinadas comparecencias a las que se hace referencia en el apartado correspondiente a la sesión de la Comisión de 18 de noviembre de 2004.

Sesión de la Comisión del día 18 de noviembre de 2004 (celebración de comparecencias)

Como punto previo, de conformidad con lo resuelto por la Mesa en su sesión de 17 de noviembre de 2004, se acordó la celebración de una nueva sesión, que tendría lugar el día 22 de noviembre de 2004, con la comparecencia de los mandos de la Guardia Civil que se indican en el apartado correspondiente a esta última fecha.

A continuación, tiene lugar la comparecencia de D. Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa. Ex Secretario de Estado de Seguridad.

Sesión de la Comisión del día 22 de noviembre de 2004 (celebración de comparecencias)

En esa fecha tuvo lugar la comparecencia de los siguientes mandos de la Guardia Civil:

- D. Antonio Rodríguez Bolinaga. Teniente Coronel. Ex Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Gijón (Asturias).
- D. Pedro Laguna Palacios. Ex Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias. General de Brigada. Jefe de la Zona de Castilla y León.
- D. Luis Antonio Búrdalo de Fuentes. Coronel. Jefe de Zona de la Guardia Civil en Asturias.

Sesión de la Comisión del día 25 de noviembre de 2004 (celebración de comparecencias)

La citada sesión fue dedicada a la comparecencia de D. Antonio Vitorino. Comisario Europeo de Asuntos de Justicia e Interior.

Sesión de la Comisión del día 29 de noviembre de 2004 (celebración de comparecencias)

En esa fecha se celebró la comparecencia de D. José María Aznar López. Ex Presidente del Gobierno.

Sesión de la Comisión del día 13 de diciembre de 2004 (celebración de comparecencias)

Durante la misma se sustanció la comparecencia de D. José Luis Rodríguez Zapatero. Presidente del Gobierno.

Sesión de la Comisión del día 13 de diciembre de 2004 (Examen escrito Grupo Parlamentario Popular)

En la citada sesión se procedió a analizar el escrito, de fecha 3 de diciembre de 2004, por el que se solicitaba que se determinase la relación de asociaciones representantes de las víctimas de los atentados del 11 de marzo, así como la persona o personas que en representación de dichas asociaciones hubiesen de ser citadas a comparecer ante la Comisión.

En relación con ello se acordó lo siguiente:

- a) Reafirmar la comparecencia de la Sra. Manjón Gutiérrez en representación de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo.
- b) Asimismo, encomendar al Presidente que realice las gestiones oportunas que permitan la comparecencia de representantes de otras asociaciones.

Sesión de la Comisión del día 15 de diciembre de 2004 (celebración de comparecencias)

En esa fecha tuvo lugar la comparecencia de los representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo que a continuación se indican:

- D^a. Pilar Manjón Gutiérrez. Portavoz representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo.

- D. Francisco José Alcaraz Martos. Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Sesión de la Comisión del día 22 de diciembre de 2004 (Ordenación de trabajos)

En el curso de la citada sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Poner a disposición de la Asociación de Víctimas del 11-M toda la documentación, no declarada secreta, obrante en la Comisión.
- b) Tramitar las nuevas solicitudes de documentación formuladas mediante escrito de fecha 22 de diciembre y rechazar las solicitudes de comparecencias que se contienen en el citado escrito. Se indica como fecha límite de recepción de la documentación la del 5 de enero de 2005.
- c) Finalmente, la Comisión acuerda continuar con sus trabajos, en pleno o mediante reuniones de Mesa y Portavoces si fuera necesario, y encomienda a los Servicios Jurídicos de la Cámara la elaboración de una síntesis sobre lo acontecido en la Comisión, sobre la que los grupos puedan formular sus conclusiones.

Sesión de la Mesa y los Portavoces de la Comisión del día 22 de febrero de 2005

En la citada sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Celebrar sesión de la Comisión el jueves próximo al finalizar la sesión Plenaria con el siguiente orden del día: fijación del calendario de

trabajos de la Comisión y examen de la documentación clasificada del Gobierno.

- b) Toma de posición de la Comisión ante el primer aniversario del atentado del día 11 de marzo con el máximo consenso y centrado en la protección de las víctimas y mejora de la seguridad.

Sesión de la Comisión del día 24 de febrero de 2005 (ordenación de trabajos y sesión secreta)

En el curso de la citada sesión, respecto a la ordenación de los trabajos, se acuerda celebrar sesión de la Comisión el día 2 de marzo a las 16.00 horas.

Posteriormente, en sesión secreta, se examina la documentación aportada por el representante del Ministerio del Interior.

Sesión de la Comisión del día 2 de marzo de 2005 (ordenación de trabajos)

En el curso de la citada sesión, respecto a la posibilidad de remisión de un documento previo a las conclusiones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Celebrar sesión de la Comisión el martes 8 de marzo a las 9.00 horas para examinar y adoptar el documento de trabajo y las propuestas presentadas y establecer nuevas fechas para el debate de las conclusiones.
- b) Presentación de propuestas de modificación antes de las 13.00 horas del lunes 7 de marzo, sin perjuicio de otras propuestas que puedan presentarse después de esa fecha y hora.
- c) La sesión tendrá carácter secreto, como es habitual en las sesiones de trabajo de la Comisión.

Sesión de la Comisión del día 8 de marzo de 2005 (debate sobre documento de trabajo para aportar un primer conjunto de recomendaciones y ordenación de trabajos)

La sesión tiene como objeto el tratamiento de las propuestas de resolución de la Comisión con motivo del día 11 de marzo de 2005 y el régimen de ordenación de trabajos. Sobre estos temas se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Adoptar el “Documentos de trabajo para aportar un primer conjunto de recomendaciones en el ámbito der protección de las víctimas y en el de la mejora de los mecanismos de seguridad ante las nuevas formas de terrorismo internacional” y de su envío al gobierno a los meros efectos de su conocimiento.
- b) Solicitud de documentación a la Fiscalía sobre un informe del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias y al Tribunal Supremo sobre la parte del sumario de la que el juez del Olmo ha levantado el carácter de secreto.
- c) Reunión de la Comisión el día 16 de marzo a las 10.00 horas.
- d) Información de la invitación que el Centro de Emergencias 112 ha realizado a la Comisión.

Sesión de la Comisión del día 16 de marzo de 2005 (ordenación de trabajos)

En el curso de la citada sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Rechazar las solicitudes de comparecencia presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

- b) Tramitar las solicitudes de documentación presentadas por el Grupo Parlamentario Popular que no hayan sido tramitadas con anterioridad.
- c) Presentación, por parte de los Grupos Parlamentarios, a partir del día 19 de abril, las propuestas de conclusiones, pudiéndose, si así se considerase oportuno, a la vista de nuevas recepciones de documentación, introducir a las mismas las modificaciones que se consideren oportunas mediante anexo a las propuestas.
- d) Celebrar sesión de la Comisión el día 5 de abril a las 10.00 horas para ordenación de los trabajos de la Comisión.

Sesión de la Comisión del día 5 de abril de 2005 (ordenación de trabajos)

En el curso de la citada sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Respecto a las solicitudes de documentación se acuerda:
 - solicitar la documentación que los Servicios de la Cámara, por error, no habían solicitado,
 - solicitar del Gobierno aclaración sobre la documentación que, según él, tiene la condición de ya recibida,
 - reiterar todas las solicitudes de documentación realizadas que no han obtenido respuesta,
 - tramitar la solicitud de documentación que el Grupo Parlamentario Popular realiza en su escrito núm. registro 49229, de 21 de marzo, realizándose tal petición al Gobierno y a la propia Asociación.
 - denegar la solicitud de documentación realizada por el Grupo Parlamentario Popular en su escrito núm. registro 50577, de 29 de marzo, relativa a llamadas telefónicas

- que los Servicios de la Cámara pongan a disposición de los miembros de la Comisión la petición realizada por los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y Mixto en su escrito núm. registro 51091, de 31 de marzo, relativa a un vídeo de las FAES
 - tramitar la solicitud de documentación realizada por el Grupo de Esquerra Republicana (ERC), en su escrito núm. 51714, de 6 de abril, relativa a grabaciones en la cárcel de Villabona,
 - solicitar del Gobierno la remisión de un segundo informe de la UCO, relativo a Toro y Trashorras.
- b) Denegar todas las solicitudes de comparecencia realizadas por el Grupo Parlamentario Popular en sus escritos núms. de registro 49229 y 50577

Sesión de la Comisión del día 19 de abril de 2005 (ordenación de trabajos)

En el curso de la citada sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

- a) Reiterar la petición al Tribunal Supremo de copia de la parte del Sumario del Juzgado Central de Instrucción número 6 cuya condición de secreto ha sido levantada, con las páginas omitidas en anteriores envíos.
- b) En relación con la petición al Tribunal Supremo para que autorice al Gobierno a que remita a la Comisión la documentación solicitada, reiterar la solicitud de documentación y que el grupo parlamentario autor de la propuesta concrete la misma si ello fuera necesario.
- c) Reiterar la petición de la identificación del TEDAX que informó al Juez Garzón, al Gobierno y al propio Juez.

- d) Celebración de sesión secreta el día 5 de mayo de 2005 a las 11.30 horas.
- e) Reiterar la solicitud de documentación al Gobierno.
- f) Solicitar a RTVE copia del documental "11 segundos", del programa Documentos TV emitido el día 6 de marzo de 2005.

Sesión de la Comisión del día 5 de mayo de 2005 (sesión secreta)

En el curso de la citada sesión se examina la documentación aportada por el representante del Ministerio del Interior.

El representante del Centro Nacional de Inteligencia no compareció en esta sesión debido a que los documentos solicitados al mismo ya habían sido examinados en sesiones previas por la Comisión.

Sesión de la Comisión del día 5 de mayo de 2005 (ordenación de trabajos)

En el curso de la citada sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Tramitar la solicitud efectuada por el Grupo Parlamentario de Izquierda GIV-IU-ICV (reg. 55256) referente a "Documentos o informes aportados por el SAMUR" y la efectuada por el GP. Catalán-CiU (reg. 58385) referente a "Informe por países sobre el terrorismo en 2004".
- b) Sometido a votación el documento presentado por el GP. Popular sobre asuntos, en su opinión, no aclarados a lo largo de los trabajos de la Comisión, queda rechazado.
- c) Fijación del calendario de trabajo:

- Día 8 de junio se presentarán las conclusiones elaboradas por cada Grupo Parlamentario.
- Día 22 de junio se emitirá el dictamen definitivo.
- Día 30 de junio será elevado al Pleno de la Cámara.

d) Se acuerda que la sesión del día 22 de junio tenga carácter público.

Sesión de la Comisión del día 8 de junio de 2005 (ordenación de trabajos)

Sesión de la Comisión del día 22 de junio de 2005 (ordenación de trabajos)

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN

PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

- Atestados de la Policía levantados en relación al atentado del 11 de marzo.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Información elaborada por la Policía y la Guardia Civil sobre el denominado terrorismo islamista.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informe remitido por la policía* y los servicios secretos de Marruecos** tras los atentados de Casablanca, para comprobar si se estuvo realizando seguimiento a Jamal Zougam, por estar conectado con el ataque de Casablanca.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

* CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

**** CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)**

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informes remitidos por el MOSAD (servicio Secreto Israelí) sobre presencia de terroristas de Alcaeda en España.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informes de los Servicios de Información de Estados Unidos y Británicos sobre la presencia de terroristas que pudieran tener relación con los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informes del CNI sobre Seguridad en Irak.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes que disponían en el Encuentro de las Azores sobre la relación del Gobierno de Iraq con el Terrorismo Internacional y los riesgos que representaba para nuestro país.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Informes previos sobre la capacidad de acción del nuevo Terrorismo Internacional:

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 5509/16.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

- Alerta especial del General de la Guardia Civil Faustino Vicente Pellicer, Subdirector General de operaciones de 25 de junio de 2002.

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Alerta especial a los servicios de información europeos y norteamericano sobre actividades de Alcaeda, del Jefe de la Unidad Central de Información Exterior del Cuerpo Nacional de Policía.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Informe y análisis de los servicios de la Guardia Civil sobre el atentado de 16 de mayo de 2003 en Casablanca.

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informe de la Brigada de información Provincial de Madrid (grupo tercero) del 8 de julio de 2003 sobre Serahane Ben Abdelmajid Fakheth, el Tunecino, así como las notas siguientes.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe del CNI de 27 de octubre de 2003 sobre evaluación de la amenaza lanzada por Osama Bin Laden, mencionando expresamente a España.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Primer informe del Comisario Jefe de la Brigada de la Policía Científica de Madrid, Sr. D. Carlos Elíseo Corrales.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Dictamen de la Fiscalía General del Estado sobre las garantías y límites a que debiera estar sujeta la comparecencia de Fiscales en calidad de Técnicos que pudieran contribuir a realizar una valoración objetiva de lo acaecido sobre los atentados de Madrid.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6359/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

- Dictamen de la Fiscalía General del Estado sobre las garantías y límites a que debiera estar sujeta la comparecencia de personas relacionadas tanto con el sumario principal como en sus diferentes piezas separadas, que pudieran ser decisivas para conocer aspectos centrales de los hechos ocurridos entorno al 11 de marzo de 2004; y en su caso, si las comparecencias deben ser públicas o secretas.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6359/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

- Dictamen del Consejo General del Poder Judicial sobre las garantías y límites a que debiera estar sujeta la comparecencia de Jueces y Magistrados o los miembros de la Policía Judicial en calidad de Técnicos que pudieran contribuir a realizar una valoración objetiva de lo acaecido sobre los atentados de Madrid.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6360/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

- Dictamen del Consejo General del Poder Judicial sobre las garantías y límites a que debiera estar sujeta la comparecencia de personas relacionadas tanto con el sumario principal como en sus diferentes piezas separadas, que pudieran ser decisivas para conocer aspectos centrales de los hechos ocurridos entorno al 11 de marzo de 2004; y en su caso, si las comparecencias deben ser públicas o secretas.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6360/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

- Desclasificación documentos del CNI relativos a la posible existencia de armas de destrucción masiva en Irak.

PETICIÓN GMx (nº reg. 6450/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Desclasificación documentos del CNI relativos a los acontecimientos previos y posteriores directamente relacionados con el atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 en Madrid.

PETICIÓN GMx (nº reg. 6450/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Desclasificación documentos CNI posteriores al atentado de la “Casa de España” en Casablanca.

PETICIÓN GMx (nº reg. 6450/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes elaborados por el CNI los días 11, 12, 13 y 14 de marzo.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Documentos elaborados por el CNI referentes a las posibilidades de atentados de grupos islámicos.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Documentos remitidos por los servicios secretos de otros estados relativos a los posibles autores de los atentados del 11 de marzo.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informes elaborados por el CNI referentes a los atentados del 11 de marzo.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes elaborados por la Policía referentes al atentado del 11 de marzo.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informes elaborados por la Guardia Civil referentes al atentado del 11 de marzo.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Documentos relacionados con el atentado del 11 de marzo elaborados por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Solicitud para poder acceder al sumario judicial del 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPREMO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL:(nº reg. 8255/29.06.04)

- No corresponde a este organismo por encontrarse fuera de sus competencias.

- Informes del MOSAD sobre la presencia de Al Qaeda en el estado español.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informes de la Guardia Civil referentes al atentado a la Casa de España de Casablanca.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Nota informativa del CNI con número de registro 20040000039127.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 6557/21.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informe enviado por el Gobierno a Europol y contestaciones al cuestionario de Europol sobre el atentado del 11 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informe de RENFE sobre el atentado del 11 de marzo.
PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)
ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04
SOLICITUD A RENFE: 29.06.04

ENVIADO POR RENFE: (nº reg. 10211/08.07.04)

- Informe sobre las operaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra ETA en los últimos 8 años y de forma exhaustiva sobre las operaciones de 24 de diciembre de 2003 (Chamartín), y marzo de 2004 (Cuenca y Baqueira).
PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)
ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04
SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- *Informe firmado por el Subdirector General Operativo de la Policía, D. Pedro Díaz Pintado, sobre lo relativo a la furgoneta Kangoo descubierta en Alcalá de Henares y cronograma del itinerario de Alcalá a la Comisaría General de la Policía Científica en el Complejo Policial de Canillas en Madrid.

**Así como informes al respecto del Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Información (17-03-2004) y del Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica (18-03-2004) y el Acta de Inspección técnico-policial extendida en Alcalá de Henares, grupo de Policía Científica, por el titular del carnet nº 75039.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

* ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

** CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe elaborado por el Jefe de Grupo de Estupefacientes sobre el confidente de la Policía, Sr. Trashorras, actualmente en prisión.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informes y documentación obrante en el Ministerio del Interior* y en el CNI** sobre los trabajos del grupo 3+3.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

*ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

*Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

**Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informe sobre la evaluación de la amenaza terrorista después del atentado del 11 de marzo, emitida por la UE (Europol).

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Investigaciones abiertas en el 2003 y 2004 por la Policía y la Guardia Civil sobre:
 - Tráfico de seres humanos
 - Blanqueo de capitales
 - Cibercrimen
 - Terrorismo

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informe sobre las relaciones bilaterales y la lucha contra el terrorismo entre España y Francia; España y Argelia; España y Túnez; España y Marruecos; España – Italia; España – Alemania; España – Interpol y España – Europol.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

Informe complementario. (nº reg. 10045/07.07.04)

- Informe sobre la situación de los terroristas implicados en el atentado de 11 de marzo:
 - Situación legal o ilegal en España
 - Situación laboral
 - Posibilidades legales de actuación sobre estos individuos en nuestro Estado de Derecho.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informe policial sobre lo sucedido en Leganés el día 3 de abril de 2004. (Suicidio de los terroristas).

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre el saqueo de la tumba del GEO, el Subinspector D. Francisco Javier Torronteras Gades el día 12 de abril de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe del Gobierno de la Nación sobre el atentado del 11 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 10343/09.07.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

El Gobierno entiende que no procede la elaboración del informe que se le reclama

- Notas e informes del CNI elevadas al Gobierno entre los días 11 y 14 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Documentación obrante en el Ministerio del Interior* y en el CNI** sobre la relación entre terroristas de grupos diferentes, y en particular entre terroristas integristas islámicos y de ETA.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

** Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

* Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Reproducción en audio y video y transcripción literal de la comparecencia del Lehendakari D. Juan José Ibarreche a primera hora de la mañana del día 11 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO: 23.06.04

ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO: *(sin nº de Reg./02.07.04)*

- Nota de desmentido del CNI, de fecha 12-03-2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informe sobre operaciones policiales y detenciones de terroristas integristas islámicos efectuadas por las FCSE desde el 11 de septiembre de 2001 al 30 de abril de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informe sobre operaciones de las FCSE referentes a terroristas integristas islámicos en los últimos 8 años (1996-2004) con detalle de las operaciones e informe exhaustivo sobre las llamadas operación “Dátil” y operación “Lago”.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informe sobre actuaciones contraterroristas fruto de la colaboración internacional en las que haya participado España y que han dado como resultado detenciones de personas, o desarticulaciones de células o grupos terroristas en España o fuera de España, desde 1996.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informe sobre los dispositivos de prevención activados por las FCSE antes del atentado de 11 de marzo, especialmente todos los desarrollados desde el mes de noviembre de 2003.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Documentación obrante en el Ministerio del Interior sobre las reuniones del Grupo de Jerez o Grupo de los cinco.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informe del Ayuntamiento de Madrid sobre todas las actuaciones de sus órganos o entes a partir del momento del atentado.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE MADRID: 23.06.04

ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID: (nº reg. 7933/28.06.04)

- Informe de la Comunidad de Madrid sobre todas las actuaciones de sus órganos o entes a partir del momento del atentado.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A LA COMUNIDAD DE MADRID: 23.06.04

**solicitud ampliación plazo para la remisión del informe: (nº reg. 8254/29.06.04)*

ENVIADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID: (nº. Reg. 9013/01-07-04)

- Informe de la Cruz Roja sobre todas sus actuaciones a partir del momento del atentado.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A CRUZ ROJA: 23.06.04

ENVIADO POR CRUZ ROJA ESPAÑOLA: (nº reg. Comisiones 1233-1/29.06.04)

- Informe de Policía y Guardia Civil sobre los explosivos colocados en la vía del AVE el día 2 de abril de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial

ENVIADO POR EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE MADRID

(nº reg. 23263/11.10.04)

- Acuerdos del Consejo de Ministros del día 12 de marzo en relación con el 11-M y sus víctimas.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informe de la Directora del Instituto Anatómico Forense sobre los fallecidos del 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Cintas de audio y transcripción literal de todas las informaciones y opiniones emitidas sobre el 11-M por la Cadena SER y RNE entre los días 11 al 14 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RTVE: 29.06.04

SOLICITUD A LA SER: 29.06.04

ENVIADO POR LA CADENA SER (CINTAS DE AUDIO): (nº reg. 8336/30.06.04)

ENVIADO POR RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (CINTAS DE AUDIO): (nº reg. 10501/13.07.04)

- Cintas de video y transcripción literal de todas las informaciones y opiniones emitidas sobre el 11-M por TV3, ETB 1 y 2, Canal Sur y CNN entre los días 11 al 14 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A CNN+: 29.06.04

SOLICITUD A CORPORACIÓ CATALANA DE RÀDIO I TV: 29.06.04

SOLICITUD A RTVA Y CANAL SUR RADIO: 29.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN VASCA (EITB)

ENVIADO POR CNN+: (nº reg. 9133/02.07.04)

ENVIADO POR TELEVISIÓ DE CATALUNYA: (nº reg. 10054/07.07.04)

ENVIADO POR EITB: (nº reg. 13119/22.07.04)

ENVIADO POR RTVA y CANAL SUR RADIO: (nº reg. 14269/27.07.04)

- Datos obrantes en la Fiscalía General del Estado y en todas las fiscalías de España en relación con los incidentes ocurridos en el día de reflexión y, especialmente con las convocatorias, concentraciones e incidentes ante las sedes del Partido Popular o instituciones públicas.

PETICIÓN GP (nº req. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: 23.06.04

ENVIADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: (nº req. 7939/29.06.04)

ENVIADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (informe ampliatorio): Diligencias de investigación tramitadas por la Fiscalía del TSJ del Principado de Asturias; Denuncias por daños tramitadas en Barcelona e Informe de la Fiscalía de Lugo.(nº req. 7994/29.06.04)

- Expedientes y diligencias policiales abiertos en relación con los incidentes ocurridos en el día de reflexión y, especialmente con las convocatorias, concentraciones e incidentes ante las sedes del Partido Popular o instituciones Públicas.

PETICIÓN GP (nº req. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº req. 8256/29.06.04)

- Procedimientos judiciales abiertos en el Tribunal Supremo o en cualquier otro Juzgado o Tribunal de España en relación con los incidentes ocurridos en el día de reflexión y, especialmente con las convocatorias, concentraciones e incidentes ante las sedes del Partido Popular o instituciones públicas.

PETICIÓN GP (nº req. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPREMO: 23.06.04

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: (nº req. 7947/29.06.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE NAVARRA Y OVIEDO (nº req. 11192/16.07.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE CANARIAS (nº reg. 14672/28.07.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE VALENCIA, EXTREMADURA, CASTILLA-LA MANCHA, LA RIOJA Y PAIS VASCO (nº reg. 15983/03.08.04)

ENVIADO POR EL C.G.P.J.: AUDIENCIA NACIONAL; T.S.J. DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA Y GRANADA, GALICIA, CANARIAS, ASTURIAS, CASTILLA Y LEÓN, MURCIA, NAVARRA, PAÍS VASCO, LA RIOJA Y VALENCIA, (nº reg. 16047/06.08.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE CASTILLA Y LEÓN (nº reg. 16069/09.08.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE CASTILLA-LA MANCHA Y PAÍS VASCO (nº reg. 16147/18.08.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DEL PAÍS VASCO (nº reg. 17415/10.09.04)

ENVIADO POR EL C.G.P.J.: T.S.J. DE ANDALUCÍA, ARAGÓN, CATALUÑA, ILLES BALEARS, PAÍS VASCO Y MADRID (nº reg. 18305/15.09.04)

ENVIADO POR EL C.G.P.J.: T.S.J. DE CANTABRIA Y CATALUÑA (nº reg. 18833/17.09.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: JUZGADO DECANO DE TOLOSA (GUIPÚZCOA) (nº reg. 30349/22.11.04)

- Denuncias formuladas ante todas las Juntas Electorales y, en particular, ante la Junta Electoral Central los días 13 y 14 de marzo de 2004, en relación con los incidentes ocurridos en el día de reflexión y, especialmente con las convocatorias, concentraciones e incidentes ante las sedes del Partido Popular o instituciones públicas.

PETICIÓN GP (nº reg. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL: 23.06.04

ENVIADO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL: (nº. Reg. 8258/29.06.04)

ENVIADO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL: (nº. Reg. 12045/22.07.04)

- Solicitud a las Compañías Telefónicas: relación de comunicaciones efectuadas los días 12 y 13 de marzo, especialmente mediante mensajes SMS, a través de teléfonos móviles de titularidad de autoridades e instituciones públicas o de partidos políticos o de sus dirigentes, implicadas en diligencias policiales o procedimientos judiciales sobre los incidentes del día de reflexión.

PETICIÓN GP (nº req. 6559/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A RETEVISIÓN MÓVIL, S.A. (AMENA): 23.06.04

SOLICITUD A TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.: 23.06.04

SOLICITUD A VODAFONE ESPAÑA, S.A.: 23.06.04

CONTESTACIÓN DE RETEVISIÓN MÓVIL, S.A. (AMENA):

(nº req. 7248/24.06.04): “No resulta materialmente posible atender la solicitud”

CONTESTACIÓN DE TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.:

(nº req. 7663/28.06.04): “Requiere previa recepción del correspondiente mandamiento judicial”

CONTESTACIÓN DE VODAFONE ESPAÑA, S.A.:

(nº req. 7664/28.06.04): “Requiere previa recepción del correspondiente mandamiento judicial”

- Protocolos de seguridad de RENFE para prevenir atentados y para actuar una vez acaecidos los mismos.

PETICIÓN GC-CiU (nº req. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A RENFE: 23.06.04

ENVIADO POR RENFE: (nº req. 7995/29.06.04)

- Documentos informativos y telegramas, ordenados cronológicamente, que se remitieron desde el Gobierno hacia las distintas Embajadas españolas a partir de los atentados del día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informes que el CNI remitió al Gobierno desde la comisión de los atentados hasta el día 15 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes y datos que se remitieron desde las autoridades españolas a cuerpos policiales extranjeros a partir de los atentados del día 11 de marzo hasta el día 15 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Documentos del CNI* y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad existentes antes del 11 de marzo de 2004 en relación con la prevención de atentados terroristas no etarras y sobre la alerta y riesgos de posible comisión.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

*Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes remitidos por cuerpos policiales* y servicios secretos extranjeros** sobre posibles atentados terroristas no etarras en España antes del 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

**Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

*Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Protocolos de seguridad que se utilizan en las empresas mineras para prevenir la sustracción de materiales, susceptibles de ser utilizados como explosivos.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

- Informes policiales o del CNI* en los que aparecían referencias a las personas que han sido detenidas como consecuencia de los atentados del 11 de marzo.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

*CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Información sobre las actuaciones llevadas a cabo en las conversaciones telefónicas de las personas que han sido detenidas.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial

- Informe sobre el número de traductores del árabe al español que actualmente tienen a su disposición las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Servicios de Inteligencia.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informe sobre las previsiones del Gobierno para aumentar el número de traductores del árabe al español para prestar sus servicios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a los Servicios de Inteligencia.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Todos los teletipos de la Agencia EFE, ordenados cronológicamente, de los días 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 29.06.04

SOLICITADO: 29.06.04

ENVIADO POR LA AGENCIA EFE: (nº Reg. 8709/01-07-04)

- Documentación audiovisual sobre todas las comparecencias del Presidente del Gobierno José María Aznar, en los medios de comunicación tras los atentados del 11 de marzo y hasta el día 15 de marzo, ordenadas cronológicamente.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud del G.P. Socialista (nº reg. 6571/22.06.04) (ver pág. 30)

- Documentación audiovisual sobre todas las comparecencias del ministro del Interior, Ángel Acebes, en los medios de comunicación tras los atentados del 11 de marzo y hasta el día 15 de marzo, ordenadas cronológicamente.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud del G.P. Socialista (nº reg. 6571/22.06.04) (ver pág. 30)

- Documentación audiovisual sobre todas las comparecencias del ministro Portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana, en los medios de comunicación tras los atentados del 11 de marzo y hasta el día 15 de marzo, ordenadas cronológicamente.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud del G.P. Socialista (nº reg. 6571/22.06.04) (ver pág. 30)

- Contenido de la edición de las 15.00 horas del Telediario de TVE-1 correspondiente al día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RTVE: 29.06.04

ENVIADO POR TVE: (nº reg. 10500/13.07.04)

- Contenido de la última edición del Telediario de TVE-1 correspondiente al día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº req. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RTVE: 29.06.04

ENVIADO POR TVE: (nº req. 10500/13.07.04)

- Contenido de la edición de antes de las 15.00 horas de las Noticias de la BBC correspondiente al día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº req. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A BBC: 29.06.04

ENVIADO POR BBC: (sin núm. de req/06-07-04)

- Contenido de la edición de antes de las 24.00 horas de las Noticias de la BBC correspondiente al día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº req. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A BBC: 29.06.04

ENVIADO POR BBC: (sin núm. de req/06-07-04)

ENVIADO POR BBC: (sin núm. de req/29-07-04)

Entrevista con la Ministra de Asuntos Exteriores

- Contenido de la última edición de las Noticias de la CNN correspondiente al día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº req. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A CNN+: 29.06.04

ENVIADO POR CNN+: (nº reg. 9133/02.07.04)

- Contenido de las ediciones informativas de TVE correspondientes a los días 12 y 13 de marzo de 2004.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 6564/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RTVE: 29.06.04

ENVIADO POR TVE: (nº reg. 10500/13.07.04)

- Auto del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional (sumario 20/2004) publicado el pasado día 18 de junio de 2004, sobre el 11-M.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPREMO: 23.06.04

ENVIADO POR EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº6 DE MADRID

(núm. reg. 10239/09.07.04)

ENVIADO POR EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº6 DE MADRID

(núm. reg. 14248/27.07.04)

- Centro Nacional de Inteligencia (CNI): Informes relativos sobre amenaza potencial a España del terrorismo islámico, realizados antes del atentado del 11-M, sobre los siguientes aspectos:

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

- Directiva de Inteligencia para los años 2003 y 2004.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Análisis realizados por los expertos como consecuencia del 11-S en Estados Unidos, sobre los atentados de Casablanca de 16 de mayo de 2003 y de Turquía de 15 y 20 de noviembre de 2003 y distintas amenazas formuladas por Osama Bin Laden, en especial las realizadas en octubre de 2003.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Todos aquellos análisis e informes realizados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) relativos al terrorismo islamista.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes, notas y análisis del CNI realizados a raíz del atentado del 11-M.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes de expertos antiterroristas de la Unión Europea, de diciembre de 2003, dirigido al Consejo de Europa, que refleja un incremento del riesgo de atentados terroristas de origen islamista o yihadista en algunos países de la Unión.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTACIÓN(28.06.04)

- Informes de EUROPOL con que cuente el Ministerio de Interior, referidos al riesgo de atentados terroristas de origen islamista o yihadista en España a partir de diciembre de 2003.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes con que cuente el Ministerio del Interior emitidos entre el 11 de septiembre de 2003 y marzo de 2004 por el Centro Europeo de Inteligencia Estratégica y Seguridad (ESISC) y del Observatorio Mundial contra el Terrorismo (OWT) sobre la amenaza terrorista de origen islamista o yihadista en los países de la Unión Europea, y sobre Al Qaida y los movimientos de la yihad.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Ponencia elaborada para la Fundación para el análisis y los Estudios Sociales (FAES) denominado “El desafío de la seguridad” del año 2003, realizada para la citada Fundación por Juan Avilés.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTACIÓN(28.06.04)

- Informes con que cuente el Ministerio del Interior del Instituto de Investigación para la Defensa de Noruega (FFI) del año 2003 sobre el riesgo de atentados o acciones terroristas de origen islamista o yihadista en diversos países de la Unión Europea.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Cuerpo Nacional de Policía: informes realizados sobre los siguientes aspectos:
 - Análisis realizados por los expertos y por la Unidad Central de Información Exterior como consecuencia del 11-S y de posteriores amenazas y atentados realizados por el terrorismo islamista.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Registros oficiales en los que se da constancia formal de las comunicaciones y peticiones relacionadas con el 11 de marzo (telefonemas, partes de las salas del 091 de Madrid y de Alcalá de Henares con sus respectivas grabaciones, correos electrónicos, órganos de coordinación, faxes, etc.)

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informe sobre las vías de investigación desarrolladas por la Policía sobre los atentados del 11 de marzo y en particular, vías de investigación abiertas sobre la posible autoría de ETA y de organizaciones terroristas internacionales de carácter islamista;

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Enviado parcialmente.

- Operativo policial que conduce a las detenciones del sábado 13 de marzo, con especificación detallada cronológica de los pasos realizados hasta llegar a las citadas detenciones, consultas realizadas al servicio PERPOL y otras bases de datos policiales (GATI, SIDEMPOL, COMTROL, ARGOS) en las terminales y por los funcionarios policiales de los servicios de las Brigadas Provinciales de Información y Comisaría General de Información y de la Comisaría de Alcalá de Henares, durante los días 11 a 14 de marzo.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Registro de los datos facilitados para la confección de retratos robot de sospechosos y retratos robots realizados**;

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Enviado parcialmente.

- Libro oficial de detenidos de la Comisaría General de Información; libros registro de salida de las Brigadas Provinciales de Información de Madrid, Comisaría General de Información y de la Comisaría de Policía de Alcalá de Henares.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Relación de intervenciones telefónicas solicitadas durante los días 11, 12, 13 y 14 de marzo; relación de entradas y registros domiciliarios solicitados los días 11, 12, 13 y 14 de marzo y diligencias policiales practicadas sobre presuntos miembros de la banda terrorista ETA en relación al atentado del día 11 de marzo.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Atestado policial levantado entre los días 11/14 de marzo por la Policía cuyo contenido no comprometa el secreto sumarial decretado en la causa judicial abierta en un juzgado central de instrucción en averiguación de los autores materiales, cooperadores e instigadores del atentado. Expresamente contendrá las primeras actuaciones averiguatorias de la Policía y los informes evacuados por los servicios de desactivación de explosivos y de Policía científica.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

ENVIADO POR EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE MADRID

(nº reg. 23263/23.10.04)

- Ministerio de la Presidencia y Ministerio del Interior:
 - Acta de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis (Gabinete de Crisis) celebradas el día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.8256/29.06.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Acta de las reuniones de Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior, presidido por el ministro del Interior o, en su caso, el Secretario de Estado de Seguridad, durante los días 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.8256/29.06.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Copia del telegrama enviado por la Ministra de Asuntos Exteriores a todas las embajadas con su documentación adjunta.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Testimonio de la resolución de Naciones Unidas sobre atentado.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN.
(28.06.04)

- Notas de despacho o informativas entre los responsables del Ministerio del Interior y los servicios antiterroristas del Ministerio y en concreto entre los responsables de la Unidad Central de Información Exterior y el Secretario de Estado de Seguridad, el Director General de la Policía, el Director General de la Guardia Civil y el Ministerio del Interior.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Diligencia de informe o informe general sobre la investigación llevada a cabo por la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Instrucciones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de vigilancia específica a reclusos por pertenencia a banda armada u organización terrorista de ETA o de organizaciones vinculadas al fundamentalismo islámico, así como órdenes de aislamiento de reclusos de las citadas organizaciones terroristas, dictadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias entre el 11 y el 14 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.8256/29.06.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Transcripción de las distintas ruedas de prensa efectuadas por el Presidente del Gobierno, el ministro del Interior y por el entonces ministro Portavoz durante los días 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud del G.P. Socialista (nº reg. 6571/22.06.04) (ver pág. 30)

- Informe sobre el número total de detenciones practicadas en España en el período 2000-2004 de sujetos relacionados con el terrorismo islámico.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Informe sobre el número total de causas judiciales abiertas en el período 2000-2004 referidas al terrorismo islámico, con indicación y desglose de cada una de ellas.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPREMO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL C.G.P.J.: Se compromete a recabar del Presidente de la Audiencia Nacional y de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia la remisión de la información solicitada. (nº reg. 8255/29.06.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: (nº reg. 7947/29.06.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE NAVARRA Y OVIEDO

(nº reg. 11192/16.07.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE CANARIAS

(nº reg. 14672/28.07.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE VALENCIA, EXTREMADURA, CASTILLA-LA MANCHA, LA RIOJA Y PAIS VASCO

(nº reg. 15983/03.08.04)

ENVIADO POR EL C.G.P.J.: AUDIENCIA NACIONAL; T.S.J. DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA Y GRANADA, GALICIA, CANARIAS, ASTURIAS, CASTILLA Y LEÓN, MURCIA, NAVARRA, PAÍS VASCO, LA RIOJA Y VALENCIA, (nº reg. 16047/06.08.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE CASTILLA Y LEÓN

(nº reg. 16069/09.08.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DE CASTILLA-LA MANCHA Y PAÍS VASCO (nº reg. 16147/18.08.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: T.S.J. DEL PAÍS VASCO

(nº reg. 17415/10.09.04)

ENVIADO POR EL C.G.P.J.: T.S.J. DE ANDALUCÍA, ARAGÓN, CATALUÑA, ILLES BALEARS, PAÍS VASCO Y MADRID (nº reg. 18305/15.09.04)

ENVIADO POR EL C.G.P.J.: T.S.J. DE CANTABRIA Y CATALUÑA

(nº reg.18833/17.09.04)

ENVIADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO: JUZGADO DECANO TOLOSA (GUIPÚZCOA) (nº reg30349./22.11.04)

- Informe sobre el número total de reclusos relacionados con el terrorismo islámico ingresados en las instituciones penitenciarias españolas en el período 2000-2004 con expresión del número de reclusos existente cada año y de su evolución.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Relación de reclusos preventivos en prisión, con indicación de sus antecedentes policiales, relacionados con los atentados del 11-M.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 8256/29.06.04)

- Evolución de medios personales y materiales de las unidades encargadas de la lucha contra el terrorismo islámico desde el 11 de septiembre del año 2001 hasta el atentado de Casablanca del año 2003 y desde la fecha de dicho atentado hasta la actualidad.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informe sobre actuaciones desarrolladas por los poderes públicos para la identificación de las víctimas del atentado del 11 M y puesta a disposición de las mismas de las medidas de ayuda, resarcimiento y asistencia previstas en la ley 32/99, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo y en la ley 13/96, de 30 de diciembre, referida a resarcimientos y ayudas ordinarias a las víctimas de terrorismo.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informe sobre las medidas de regularización de inmigrantes, y de concesión de la nacionalidad española a familiares de las víctimas y

heridos, por aplicación del Decreto 453/2004, de 18 de marzo, y demás actuaciones de la Comisión Técnica coordinada por el Ministerio de la Presidencia y compuesta por los Ministerios de Interior, Trabajo y Justicia.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Informes o comunicaciones con que cuente el Ministerio del Interior que hayan sido realizados por Cuerpos de Seguridad del Estado, equipos de inteligencia nacionales o extranjeros (p.e. de EEUU, Reino Unido, Israel o Marruecos), o institutos independientes de seguridad, y que alertaran del peligro que para España podría suponer el terrorismo provocado por grupos radicales islámicos, especialmente de la red Al-Qaida, y sobre todo, tras el 11 de septiembre de 2001.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Dossieres de prensa nacional y extranjera que obren en el Ministerio del Interior o Presidencia del Gobierno para las fechas 11 a 14 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.06.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 9330/03.07.04)

- Testimonios escritos/videográficos extranjeros sobre posible autoría del atentado que vieran la luz entre los días 11 y 14 de marzo de 2004, con indicación de la fecha de emisión.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO:

23.06.04

ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO:

(sin nº de Req./02.07.04)

- Comunicados de ETA o de algún dirigente de grupo político afín negando autoría de ETA y que se hubieran dado entre los días 11 y 14 de marzo de 2004, con reflejo del día y hora en que se producen, en su caso.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO:

23.06.04

ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO:

(sin nº de Req./02.07.04)

- Comunicados de grupos radicales islámicos reconociendo autoría atentado que se hubieran dado entre los días 11 y 14 de marzo de 2004, con especificación del día y hora en que tienen lugar.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO:

23.06.04

ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA DEL CONGRESO:

(sin nº de Req./02.07.04)

- Testimonios audiovisuales de comparecencias televisivas y radiofónicas de Acebes, Zaplana, Rato, Aznar y Rajoy durante los días 11 a 13 de marzo, con expresión del día y hora en la que tienen lugar (fuente: TVE, Tele5, Antena3, Cadena SER, Onda Cero, COPE, RNE).

PETICIÓN GS (nº req. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RTVE: 29.06.04

SOLICITUD A LA CORPORACIÓN ONDA CERO RADIO: 29.06.04

SOLICITUD A ANTENA 3 TV: 29.06.04

SOLICITUD A COPE/RADIO POPULAR, S.A.: 29.06.04

SOLICITUD A GESTEVISIÓN TELECINCO: 29.06.04

SOLICITUD A LA SER: 29.06.04

ENVIADO POR TELECINCO: (nº req. 9037/02.07.04)

ENVIADO POR CADENA COPE: (nº req. 10059/07.07.04)

ENVIADO POR ANTENA 3: (nº req. 10189/08.07.04)

ENVIADO POR RTVE: (nº req. 10500/13.07.04)

ENVIADO POR ONDA CERO: (nº req. 13122/22.07.04)

- Teletipos agencias Efe, Europa Press y Servimedia durante los días 11 a 14 de marzo.

PETICIÓN GS (nº req. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD A LA AGENCIA SERVIMEDIA: 29.06.04

SOLICITUD A LA AGENCIA EFE: 29.06.04

SOLICITUD A LA AGENCIA EUROPA PRESS: 29.06.04

ENVIADO POR EUROPA PRESS: (nº reg. 9028/02.07.04)

- Informes del Consejo Provisional de Informativos de TVE sobre el tratamiento informativo de los atentados del 11 M.

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RTVE: 29.06.04

ENVIADO POR TVE: (nº reg. 10500/13.07.04)

- Informe elaborado por el Consejo Audiovisual de Cataluña sobre el tratamiento de los atentados en los diferentes medios de comunicación, obrante en la página web de este organismo (www.audiovisualiat.net).

PETICIÓN GS (nº reg. 6571/22.06.04)

Documentación facilitada por el Sr. Jané i Guasch (Grupo Parlamentario Catalán (CiU)) y distribuida a los miembros de la Comisión el 11.01.05

- Informes policiales con respecto a los intentos de atentados de ETA en los meses anteriores al 11-M de trenes hacia Madrid, tipo de detonadores y explosivos utilizados y lugares previsibles para su explosión.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6572/22.06.04)

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud del G.P. Popular (nº reg. 6559/22.06.04) (ver pág. 9)

- Informe de medios de la Unidad Central de Información Exterior en el que se precise el número de jueces, fiscales, policías y comisarios, así como de traductores asignados al mismo.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6572/22.06.04)

- Informe sobre personal de la unidad de información exterior que se destinaba a terrorismo islamista y atentado de Casablanca, precisando las

actuaciones que estaban en marcha sobre este tipo de terrorismo y el número de teléfonos que estaban intervenidos.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6572/22.06.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta (en lo concerniente al CNI)

Contestaciones parciales:

(nº de Reg. 8256/29.06.04)

(nº de Reg. 9330/03.07.04)

(nº de Reg. 10045/07.07.04)

(nº de Reg. 20945/28.09.04)

- Relación de los Telefonemas, notas informativas, notas de despacho, secuencia de instrucciones entre cuerpos policiales españoles y secuencia de comunicación entre los cuerpos españoles y la Interpol, sobre las actuaciones y seguimiento del día 11-M en el atentado de Madrid.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 6572/22.06.04)

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud del GIV-IU-ICV (nº reg. 8634/30.06.04) (ver pág. 33)

- Todos los documentos obrantes en el Centro Nacional de Inteligencia relativos a los Planes Estratégicos contra el terrorismo islámico en los meses de febrero y del 1 al 10 de marzo.

PETICIÓN GVASCO (EAJ-PNV) (nº reg. 7981/29.06.04)

PETICIÓN RETIRADA (nº reg. 8541/30.06.04)

- En relación con el atentado de la Casa de España en Casablanca (Marruecos), informes sobre reivindicación de los mismos, causas abiertas judicialmente en Marruecos, procedimientos del comando e información de autoridades marroquíes remitida a la policía española.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 8634/30.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 05.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 05.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 10045/07.07.04)

- En relación a los presuntos responsables del 11-M y su presencia en otras causas anteriores o su relación de colaboradores con la policía o Guardia Civil (confidentes), la información policial anterior sobre todos los imputados por el 11-M.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 8634/30.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 05.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 05.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO PARCIALMENTE; PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN OBRA EN PODER DE LA AUTORIDAD JUDICIAL.

(nº reg. 10045/07.07.04)

- En relación con los atentados frustrados de ETA en Navidades: información de la Policía y Guardia Civil sobre objetivos, material y estrategia de los comandos.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 8634/30.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 05.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 05.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 10045/07.07.04)

- En relación con el 11-M propiamente dicho relación de telefonemas, notas de despacho y comunicaciones entre cuerpos policiales y con Interpol.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 8634/30.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 05.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 05.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 10045/07.07.04)

- En relación con la Comisión Delegada del Gobierno para Situación de Crisis (Gabinete de Crisis) de 11 de marzo, los apuntes de los miembros del Gabinete, actas manuscritas y cuaderno azul de Aznar.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 8634/30.06.04)

ACUERDO COMISIÓN: 05.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 05.07.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 10045/07.07.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Ordenadas cronológicamente, todas las comunicaciones, solicitud de actuaciones, informes del desarrollo de las mismas, requerimientos a instancias judiciales, órdenes y cualquier comunicado sobre las actuaciones policiales llevadas a cabo en relación a los atentados del 11 de marzo remitidas por cualquier instancia del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil a TEPOL, así como los reenvíos hechos por este organismo a la Secretaría de Estado para la Seguridad o al ministro del Interior hechas en ambos casos vía fax, telefax, correo electrónico o cualquier otro medio escrito desde el momento en que se cometieron los atentados a primera hora de la mañana del día 11, así como durante toda la jornada de los días 12, 13 y 14 de marzo.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 9035/02.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 05.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 05.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 10045/07.07.04)

- Declaración efectuada ante la policía por D. Luis Garrudo Fernández, a los efectos de poder preparar convenientemente la próxima sesión de la Comisión.

PETICIÓN GP (nº reg. 9288/02.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 05.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 05.07.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 9452/06.07.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

ENVIADO POR EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE MADRID (*nº reg. 10958 y 10959/14.07.04*)

- Documentación enviada a la “Comisión de Secretos oficiales. Solicitando de la Presidencia de la Cámara el traslado de los documentos recibidos del Gobierno con las garantías que determine como necesarias.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 9453/06.07.04)

- Información que obre en poder del Gobierno que afecte directa o indirectamente a los atentados del 11 de marzo, aunque no haya sido desclasificada para que la Comisión, preservando el secreto de los mismos, conozca la información que de ellos se pueda derivar antes de tomar conclusiones.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 9453/06.07.04)

- Mensajes y comunicaciones telefónicas realizadas entre el 11 y el 14 de marzo de:

- Teléfonos pagados por el Partido Socialista de Ferraz y Gobelos
- Teléfonos de Alfredo Pérez Rubalcaba
- Teléfonos de Ángel Martínez San Juan
- Teléfonos de Natalia Rojo Solana
- Teléfonos de Salvador Pendón
- Teléfonos del Presidente de la Diputación de Málaga y los teléfonos de la Diputación destinados a su uso.
- Teléfonos de Leonor Flores Rabazo
- Comunicaciones y mensajes de los teléfonos de la Consejería de Bienestar Social de Extremadura

- Teléfonos de Eduardo Madina Mañoz
- Teléfonos de Martín Aramburu Carrera
- Teléfonos de Laura Ranco Recio (630.88.10.83)
- Teléfonos de María Salud Recio Romero
- Teléfonos de Víctor Manuel Casco Ruiz
- Teléfonos de Roberto Sánchez Ramos
- Teléfonos de Celso Miranda Díaz
- Teléfonos de Begoña Huerqo
- Teléfonos de Carmen Veiga
- Teléfonos de Iván Álvarez Raja
- Teléfonos de José Luis Hernando Moreno
- Teléfonos de Lucía Martínez Gil
- Teléfonos de Eduardo García Muñoz
- Teléfonos de Martín Soler Marquez
- Teléfonos de Juan Carlos Blanca López
- Teléfonos de Roberto del Canto Pérez
- Teléfonos de Teodoro Garrido Villate
- Teléfonos de María del Rocío Mielgo Blanco
- Teléfonos de María Concepción Minayo Alfagema
- Teléfonos de Pablo Arroyo Pérez
- Teléfonos de Juan Carlos Gómez Fernández
- Teléfonos de Gerardo Javier Rodríguez Salazar
- Teléfonos de Justo Miguel Andrés Antón
- Teléfonos de Miguel Pons Velasco
- Teléfonos de Pedro María Godoy
- Teléfonos de Marc Noguera Tugores
- Teléfonos de Enric Soto Saez
- Teléfonos de Miguel Lozano Martínez
- Teléfonos de Raúl Escandell
- Teléfonos de Isidro Forteza Frotés
- Teléfonos de José Juárez Álvares
- Teléfonos de Francisco Martínez Adama
- Teléfonos de Iñaqui Escauriaza
- Teléfonos de Soraya Mohamed Chaib (606.83.21.01)

- Teléfonos de Álvaro Iturricha Velez del Burgo
- Teléfonos de Florentino Martínez Monje
- Teléfonos de Eduard Baches
- Teléfonos de Doris Benegas Haddad
- Teléfonos de Luis Ocampo Pereiro
- Teléfonos de Antonio Pérez Labella
- La misma información en relación con los teléfonos móviles números 646.83.42.97, 609.46.73.28, 670.94.41.60, 609.54.33.45, 629.07.05.28, expresamente reseñados en las diligencias tramitadas ante las Juntas Electorales, con especificación de su titularidad.

PETICIÓN GP (nº reg. 9675/06.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 13.07.04

- Listado de gabinete telegráfico de las llamadas efectuadas y recibidas desde sus respectivos organismos, así como desde sus domicilios y teléfonos móviles, de las siguientes personas desde el 11 de marzo de 2004 a 18 de marzo de 2004 –ambos inclusive-:
 - Angel Acebes, ex ministro del Interior
 - Ignacio Astarloa, ex Secretario de Estado de Seguridad
 - Ana Palacio, ex Ministra de Asuntos Exteriores
 - Ramón Gil-Casares, ex Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.
 - José María Aznar, ex Presidente del Gobierno
 - Javier Arenas, ex Vicepresidente Segundo del Gobierno
 - Javier Zarzalejos, ex Secretario General de Presidencia
 - Alfredo Timmermans, ex Secretario de Estado de Comunicación
 - Agustín Díaz de Mera, Ex Director General de la Policía.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 10005/06.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 13.07.04

- Documentos recibidos y enviados desde sus respectivos organismos, domicilios particulares y direcciones de correo electrónico de las siguientes personas desde el 11 de marzo de 2004 a 18 de marzo de 2004 –ambos inclusive-:

- Angel Acebes, ex Mnistro del Interior
- Ignacio Astarloa, ex Secretario de Estado de Seguridad
- Ana Palacio, ex Ministra de Asuntos Exteriores
- Ramón Gil-Casares, ex Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.
- José María Aznar, ex Presidente del Gobierno
- Javier Arenas, ex Vicepresidente Segundo del Gobierno
- Javier Zarzalejos, ex Secretario General de Presidencia
- Alfredo Timmermans, ex Secretario de Estado de Comunicación
- Agustín Díaz de Mera, Ex Director General de la Policía.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 10007/06.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 13.07.04

- Documentación referida a la entrega a la Unidad Central de Información Exterior de los teléfonos y otros objetos encontrados en una bolsa o mochila localizada en la estación de El Pozo, después del atentado del 11 de marzo. Dicha documentación ha sido citada por D. Miguel Angel Santano Soria, Comisario General de Policía Científica y ex Jefe de la Policía Científica de Madrid en su comparecencia.

PETICIÓN GS (nº reg. 10069/08.07.04)

ENVIADO POR EL COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA, SR. SANTANO SORIA)(nº reg, 10229/08.07.04)

- Retratos robots con los números 1 y 2, elaborados el día 12-3-04 o con anterioridad, así como cualquier registro, comunicado o nota informativa solicitando la confección de estos retratos en concreto, así como de todos los hechos con posterioridad.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10180/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 09.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 09.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11336/16.07.04)

- Retrato robot con el número 8 y todos los sucesivos, si existieran y, en caso contrario, confirmación oficial de que sólo se elaboraron siete retratos robots en relación a los atentados del 11-M.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10180/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 09.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 09.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11336/16.07.04)

- Todas las declaraciones de testigos, con fechas de elaboración de las mismas, que llevan a la elaboración de todos los retratos robots realizados.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10180/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 09.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 09.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11336/16.07.04)

- Informes, notas informativas o cualquier comunicación oficial elaborada durante los días 11, 12 y 13 de marzo donde se recojan actuaciones sobre presuntos miembros de ETA en relación a los atentados del 11-M o, en su caso, confirmación oficial de que no existen.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10180/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 09.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 09.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO : (nº reg. 11336/16.07.04)

- Cintas de cassettes de los informativos de TVE-1 del sábado 13 de marzo de las 15.00 horas y de las 21.00 horas; y del domingo 14 de marzo de las 15.00 horas.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10212/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 23.06.04

SOLICITUD AL ENTE PÚBLICO RTVE: 29.06.04

ENVIADO POR TVE: (nº reg. 10500/13.07.04)

- Fotografías de la primera actuación policial y registro de la furgoneta Renault Kangoo una vez hallada en Alcalá de Henares.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 10214/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 09.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 09.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11336/16.07.04)

- Fotografías en las que se puedan comparar visualmente dinamita de la clase Titadyne y Eco.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 10214/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 09.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 09.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11336/16.07.04)

- Fotografías en las que se puedan comparar visualmente detonadores de cobre y aluminio.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 10214/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 09.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 09.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11336/16.07.04)

- Acta de inspección ocular del vehículo Renault Kangoo, practicada por funcionarios del CNP en Alcalá de Henares el 11 de marzo de 2004 y que fue exhibida por el compareciente Sr. Santano.

PETICIÓN GP (nº reg. 10221/08.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 14.07.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 11976/20.07.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Emisión transmitida de 10 h. a después de las 12 h. de la noche del día de reflexión, víspera de las elecciones del 14 de marzo de 2004, por el Canal 33 de televisión en Madrid.

PETICIÓN GP (nº reg. 10340/09.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL CANAL 33: 14.07.04

CONTESTACIÓN DEL CANAL 33: (nº reg. 11134/15.07.04)

Acuse de recibo de la solicitud de documentación en el que se anticipa la dificultad para facilitar dicha información.

CONTESTACIÓN DEL CANAL 33: (nº reg. 17261/09.09.04)

Remisión de una cinta en vídeo grabada por un espectador, ya que Canal 33 no ha encontrado la documentación solicitada.

- Nota informativa de la Jefatura Superior de Policía de Extremadura a la Comisaría General de Información, enviada los días anteriores al 14 de marzo, en relación a Josu Ternera.

PETICIÓN GP (nº reg. 10340/09.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 14.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 13410/23.07.04)

- Con la máxima celeridad, y en relación con el documento remitido ayer sobre la entrega de tarjeta telefónica a la Comisaría General de Información

y dado que el mismo ha sido remitido intencionadamente incompleto, se solicita que se complete con los siguientes datos:

- Persona que entregó la tarjeta.
- Persona que recibió la tarjeta.
- Persona a la que entregó la tarjeta la que la recibió.
- Dependencias que se encargaron de trabajar con dicha tarjeta.
- Cronología horaria en la que se produjo toda la operación.

PETICIÓN GP (nº reg. 10340/09.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 14.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11976/20.07.04)

- Todos los informes completos sobre confidentes que obren en poder del Gobierno.

PETICIÓN GP (nº reg. 10474/12.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 14.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11976/20.07.04)

- Diligencia separada del Juez D. Juan del Olmo, de mes de junio de 2004, sobre los confidentes relacionados con los atentados del 11-M.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10478/12.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 14.07.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 11976/20.07.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial

- Nota informativa del Jefe del Grupo de Estupefacientes de Avilés (Asturias), D. Manuel García Rodríguez en el que se relata sus contactos con el confidente Sr. Suárez Trashorras, remitida el 2 de julio de 2004 a la Secretaría de Estado por D. Pedro Díaz-Pintado.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10478/12.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 14.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11976/20.07.04)

- Informe del Director de la Guardia Civil, D. Carlos Gómez-Arruche, enviado el 5 de mayo de 2004 a la Secretaría de Estado para la Seguridad sobre la relación de agentes de este Cuerpo con el confidente Rafá Zouheir.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 10478/12.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 14.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 14.07.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 11976/20.07.04)

- Todos los documentos, informes, notas informativas y demás comunicaciones de uso interno y externo, elaborados por el Centro Nacional de Inteligencia en los días 11, 12, 13 y 14 de marzo en relación con los atentados del 11 de marzo en Madrid.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 11923/19.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta de fecha 13.07.04.

- Todos los documentos, informes, notas informativas y demás comunicaciones en relación con los atentados del 11 de marzo en Madrid, remitidos por el Centro Nacional de Inteligencia al Gobierno, con registro de entrada en La Moncloa.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 11923/19.07.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta de fecha 13.07.04.

- Requerir a todas las personas, instituciones y organizaciones reseñadas en nuestro escrito de 6 de julio, a fin de que presten su consentimiento y autorización para que esta Comisión pueda acceder a el listado de llamadas o mensajes SMS remitidos desde las líneas telefónicas de las que sea titular, durante los días 11 a 14 de marzo de 2004, especificando la identificación subjetiva y de los números de teléfonos de los interlocutores de las llamadas o de los receptores de los mensajes.

PETICIÓN GP (nº reg. 12381/20.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 22.07.04

- Interesar a las Compañías Telefónicas, una vez obtenida la anterior autorización, la información correspondiente.

PETICIÓN GP (nº reg. 12381/20.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 22.07.04

- Copia en vídeo de los informativos de TVE emitidos el pasado día 14 de marzo de 2004, tanto en su edición de tarde, 15.00 horas, como en su edición de noche, 21.00 horas.

PETICIÓN GMx (nº reg. 12713/21.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 22.07.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.07.04

ENVIADO POR RTVE: (nº Reg. 15128/29-07-04)

- Informes de los respectivos mandos: Capitán Bermejo de Avilés y del Teniente Coronel Morinaga sobre las investigaciones realizadas por ellos.

PETICIÓN GP (nº reg. 13124/22.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 22.07.04, con la siguiente redacción: “Informes de los respectivos mandos de la Guardia Civil de Asturias sobre la investigación de explosivos”.

SOLICITUD AL GOBIERNO: 23.07.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 14251/27.07.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial

ACUERDO COMISIÓN: 29.07.04, con la siguiente redacción: “Informe sobre las investigaciones que la Comandancia de la Guardia Civil del Principado había realizado tras la actuación de la UCO en Asturias”.

SOLICITUD AL GOBIERNO: 03.08.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 16235/31.08.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial

- Desclasificación de los documentos del Centro Nacional de Inteligencia que se conocieron en sesión secreta.

PETICIÓN GP (nº reg. 13127/22.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 22.07.04

- Que el Gobierno arbitre las fórmulas necesarias para conocer el texto oculto tras las tachaduras en los papeles del Centro Nacional de Inteligencia que se mostraron a la Comisión y para poder analizar todos los documentos elaborados por el Centro Nacional de Inteligencia durante los días 11 al 14 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 13128/22.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 22.07.04

- Informe de la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias.

PETICIÓN GP (nº reg. 15129/29.07.04)

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud del Grupo Popular (nº reg. 13124/22.07.04)

ACUERDO COMISIÓN: 29.07.04, con la siguiente redacción: “Informe sobre las investigaciones que la Comandancia de la Guardia Civil del Principado había realizado tras la actuación de la UCO en Asturias”.

SOLICITUD AL GOBIERNO: 03.08.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 16235/31.08.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial

- Desclasificación de los papeles del Centro Nacional de Inteligencia

PETICIÓN GP (nº reg. 15129/29.07.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 05.10.04

- Lectura de todos los documentos del Centro Nacional de Inteligencia y sin tachaduras

PETICIÓN GP (nº reg. 15129/29.07.04)

- Reconocimiento del tedax que dijo “titadyne”.

PETICIÓN GP (nº reg. 15129/29.07.04)

La solicitud de documentación se rechazó, al igual que la realizada por el mismo Grupo (nº reg. 18174/14.09.04, pág. 61) en Comisión el 15.09.04 (pág. 40).

- Informe 9/11 de la Comisión parlamentaria mixta Congreso-Senado de investigación de los atentados del 11-S en EEUU, traducido al castellano.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 15.09.04

- Informes policiales y sumarios judiciales sobre antecedentes que, según el ex ministro del Interior, D. Ángel Acebes, apuntaban hacia la autoría de ETA en los atentados del 11-M, concretamente:

- Tentativa de atentados de ETA contra un tren en la estación de Chamartín en la Nochevieja de 2004; (¿contra un tren de mercancías?)

- Interceptación en Cuenca de una furgoneta cargada con 500 kilos de Titadyne; (¿dónde pretendían realizar la explosión: en un polígono industrial?)
- Tentativa de colocar doce mochilas con explosivos en las cercanías de Baqueira Beret (¿fueron encontradas estas mochilas?)

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Atentado contra la Casa de España en Casablanca (mayo de 2003)
 - Toda la información disponible en manos de la Policía, Guardia Civil, Centro Nacional de Inteligencia y Ministerio de Asuntos Exteriores;
 - Informaciones y documentación aportada al Estado español por el Estado marroquí, en relación con la investigación policial y las actuaciones judiciales marroquíes.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO (en lo referente al CNI):

(nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes y notas de servicio de la Policía y de la Guardia Civil en relación con las escuchas telefónicas, observaciones electrónicas, vigilancias, seguimientos y registros domiciliarios realizados antes, durante y después del 11-M a las personas que posteriormente han sido identificadas como autores o imputados en los atentados, y, muy especialmente, a las personas siguientes:

- Serhane Ben Abdelmajid Fakheth, “El Tunecino”
- Jamal Zougam
- Said Berraj
- Jamal Ahmidan, “El Chino”

Muy especialmente, también, la transcripción completa de las grabaciones realizadas por la UDYCO de las conversaciones, al menos, a dos de los integrantes del comando terrorista autor de la matanza del 11-M. En una de ellas, Jamal Ahmidan “El Chino” indica a su cómplice Otman el Gnaoui que tiene que utilizar una furgoneta y recoger con ella a otro miembro del comando y acudir al encuentro de los vehículos que trasladaban los explosivos desde Asturias.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Antecedentes penales completos de todos y cada uno de los presuntos autores e imputados en los atentados del 11-M.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Transcripción completa de las grabaciones realizadas por la Policía de las conversaciones entre al menos dos miembros del comando del 11-M los días 28 y 29 de febrero de 2004, durante el traslado de los explosivos de Asturias a Madrid, en las que “El Chino” ordenaba a uno de sus secuaces

que acudiera a Burgos con una furgoneta al encuentro de los automóviles que traían dinamita desde Asturias.

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informes y notas de servicio en posesión de la UCO en relación con unas supuestas informaciones del confidente Rafá Zouhier a su controlador, el alférez "Víctor", de que un guardia civil llamado "Pedro", perteneciente a la brigada antidisturbios de Valdemoro había vendido armas a la banda del ciudadano marroquí conocido como "Lofti", socio de Jamal Ahmidan "El Chino".

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Documentos, informes y notas de servicio en poder de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado relacionadas directa e indirectamente con la investigación de todos y cada uno de los vehículos utilizados por los autores del atentado, así como, para cada vehículo, la relación de sus respectivos propietarios y de su propietario anterior, y personas titulares de las matrículas, entre ellos:
 - La moto Kawasaki matrícula 1554-BXC, precintada en la casa de Chinchón;
 - El automóvil Toyota Corola que sirvió para el traslado de los explosivos desde Asturias, los días 28 y 29 de febrero de 2004;

- Los automóviles Volkswagen Golf utilizados por Serham “El Tunecino”, uno que figuraba a su nombre y otro vendido por él a Mehdoubi Rachid por transferencia realizada el 15 de marzo.
- El camión Renault de 40 toneladas de La Pedrera (Sevilla).

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 17891/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Las seis ediciones del Informe de EUROPOL sobre la valoración de la amenaza sobre terrorismo extremista islámico.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Las actualizaciones de las seis ediciones del Informe de EUROPOL sobre la valoración de la amenaza sobre terrorismo extremista islámico.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Documento de ENFOPOL 142 – EUROPOL, de marzo/agosto de 2003, analizada por la Guardia Civil.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Documento de EUROPOL “Valoración de la Amenaza, III Pilar”, de Septiembre de 2003 a Febrero de 2004.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Las aportaciones de la Subdirección General de Operaciones de la Guardia Civil a la Valoración de la amenaza sobre terrorismo islámico dirigidos a la Unidad Nacional de EUROPOL, de los meses de febrero de 2003, junio de 2003 y septiembre de 2003.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre el Apartado 5º, punto 2º del “Análisis y Evaluación de Riesgos” de la Instrucción nº 2/2003 de la Secretaría de Estado de Seguridad.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

- Informes sobre la Participación del Ministerio de Interior con su homólogo francés en los Seminarios Ministeriales de 6 de junio de 2003 y 7 de octubre de 2003.

PETICIÓN GS (nº req. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

- Informes sobre la situación de extranjería de las personas implicadas en los atentados del 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº req. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informes sobre los atentados del 11 de marzo elaborado por la Task Force de Jefes de Policía de la Unión Europea a petición del Consejo Europeo celebrado el 24 y 25 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº req. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe de EUROPOL sobre “Cuestiones relativas a la financiación de los ataques de Madrid” de 26 de marzo de 2004.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre los seguimientos e investigaciones realizadas con anterioridad al 11 de marzo por las diferentes Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a las personas implicadas posteriormente en los atentados de Madrid.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe del Grupo III de la Brigada Provincial de Información de Madrid, dedicado al terrorismo internacional, de julio de 2003 enviado a la Audiencia Nacional en el que se pide autorización para proceder a distintas diligencias de investigación sobre Serhane Ben Abdelmajid Fakhel “El Tunecino”, Basel, Ghayoun, Fouat el Morabit, Mohamed Almallah Dabas, Said Berraj, Rachid Oulad Akcha, Mohamed Oulad Akcha, Jamal Zougan, y otros, y en su caso, el resultado de las mismas, así como las resoluciones judiciales por las que se autorizan.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Número total de teléfonos intervenidos a personas relacionadas con el terrorismo islamista o con actividades de radicales islamistas en España.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Número total de traductores adscritos a la escucha y traducción de los teléfonos intervenidos.

PETICIÓN GS (nº reg. 18171/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informes elaborados en países extranjeros sobre los riesgos que suponen las nuevas amenazas terroristas, especialmente tras los atentados de Madrid y los últimos acaecidos en la ciudad de Beslán, en Osetia del Norte (Rusia).

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 18172/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Copia, en lengua castellana, de las Conclusiones de la Comisión de Investigación sobre el 11 de Septiembre creada en EE.UU.

PETICIÓN GC-CiU (nº reg. 18172/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITADO AL SERVICIO DE TRADUCCIÓN DEL CONGRESO

ENVIADO EL 18.11.04 Y DISTRIBUIDO MIEMBROS COMISIÓN

- Informe Jurídico realizado por el PSOE sobre las posibilidades de suspensión de las elecciones, con fecha de solicitud y firma.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 15.09.04

- Informe del fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Asturias, D. Gerardo Herrero, sobre las actuaciones realizadas a instancias de la Guardia Civil, en relación a la compraventa de explosivos.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO: 16.09.04

ENVIADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: (nº reg. 21797/04.10.04)

- Informe del Gobierno sobre número de detenidos relacionado con el atentado del 11 de marzo, desde su constitución al día de hoy, y su situación procesal.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Todos los Informes realizados por todos los departamentos del Gobierno, también el CNI, sobre la autoría del atentado del 11 de Marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO (en lo referente al CNI):

(nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informe de la Jefatura de la Policía Nacional de Asturias sobre la actuación de ésta en cuanto a los hechos y colaboradores de los terroristas del 11 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe del Gobierno especificando las ayudas económicas entregadas a los familiares de los fallecidos y a los heridos en el atentado terrorista del 11 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe del Gobierno sobre ayudas consistentes en atención médica y psicológica recibida por las víctimas que resultaron heridas en los atentados terroristas del 11 de marzo y familiares de los fallecidos.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe del director del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) sobre posible coincidencia de presos de la organización terrorista ETA con Antonio Toro y relación de los mismos.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de la Guardia Civil de Asturias sobre las investigaciones en la región acerca del tráfico de estupefacientes y su posible vinculación con el tráfico de explosivos y con los presuntos responsables de colaborar en el atentado de 11 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de la Policía Nacional de Asturias sobre las investigaciones en la región acerca del tráfico de estupefacientes y su posible vinculación con el tráfico de explosivos y con los presuntos responsables de colaborar en el atentado del 11 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de la Guardia Civil de Asturias sobre las investigaciones realizadas a propósito de la posible existencia de escondites de explosivos.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe del Gobierno sobre si se ha solicitado colaboración a los servicios de inteligencia de otros países sobre la autoría intelectual del atentado del 11 de marzo, a partir del 19 de abril del 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informe del Gobierno sobre las medidas tomadas en el control de fronteras para evitar la entrada de terroristas o armas en territorio nacional, a partir del 19 de abril de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Historial delictivo de Emilio Suárez Trashorras.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Historial delictivo de Antonio Toro

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Historial delictivo de Jamal Zougam

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Historial delictivo de Rafá Zouhier

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Historial delictivo de Allekema Lamari, de los apodados “El Tunecino” y “El Chino” y de los demás terroristas muertos en Leganés.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Historial delictivo del individuo denominado “El Egipcio”.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre la situación en que se encontraban los implicados en el 11-M desde el punto de vista de la legislación sobre inmigración.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informe de la Dirección General de la Guardia Civil sobre cómo se realiza en España el control de la fabricación y control de los explosivos y detonadores.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre la denuncia formulada por el abogado Carlos Tejera en relación con la existencia de un depósito de dinamita destinada a ETA en Asturias.

PETICIÓN GP (Nº REG. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

No hay constancia documental.

- Informe sobre el análisis de laboratorio de la Guardia Civil sobre las muestras de explosivos facilitadas por Antonio Castro Toro y entregadas por Rafá Zouhier al agente "Víctor".

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de la Guardia Civil sobre la presunta detención de Antonio Castro Toro en el curso del año 2003 por estar en posesión de 150 gramos de cocaína, a la que se refiere Rafá Zouhier en el escrito de 8 de junio de 2004 dirigido al presidente de la Comisión de Investigación del 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Comunicado emitido el 26 de julio de 2004 por el Fiscal General del Estado sobre la actuación de la fiscalía asturiana en relación con las actividades de tráfico de explosivos de Emilio Suárez Trashorras.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO: 16.09.04

ENVIADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: (nº reg. 21797/04.10.04)

- Informe sobre si existe constancia en algún hospital situado en la Comunidad de Madrid en relación con la posible asistencia médica de Rafá Zouhier por las heridas recibidas en una mano al explotarle un detonador facilitado por Antonio Castro Toro.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD A LA COMUNIDAD DE MADRID: 16.09.04

- Informe remitido por la UCO a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias dando cuenta de sus investigaciones sobre la venta de explosivos por parte de Suárez Trashorras así como los informes relativos a los registros e inspecciones realizados a la mina "Conchita" y mina "La Collada" antes y después del 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta

- Informe de la Comisaría General de Información sobre el número y clase de vehículos que fueron inspeccionados en el complejo de Canillas en relación con los atentados del 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de la Dirección General de la Guardia Civil sobre el origen de los detonadores utilizados por los terroristas en los atentados del 11-M e incautados en el piso de Leganés así como el procedimiento seguido por aquéllos para su obtención.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe de la Jefatura Superior de Policía de Madrid explicativo del seguimiento del terrorista denominado “El Tunecino” así como de las razones por las que se levantó dicho seguimiento en los días anteriores a la comisión del atentado.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre las circunstancias que rodearon la recogida y entrega en la Comisaría de Vallecas de la bolsa que fue descubierta en la madrugada del día 12 de marzo conteniendo explosivos y un teléfono que actuaba como temporizador, adjuntando los correspondientes documentos de registro y demás informes que puedan existir.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre el tráfico de drogas desarrollado por los integrantes de la “célula de Morata de Tajuña”

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe de la Jefatura superior de Policía de Madrid sobre las intervenciones telefónicas efectuadas por UDYCO-Madrid a los implicados en el 11-M, las razones por las que se solicitó la intervención, los autos judiciales que las amparaban y la utilización que se hizo de la información facilitada en las referidas investigaciones.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Transcripción literal de las conversaciones grabadas por la UDYCO a los implicados en el 11-M durante los días 11 al 14 de marzo así como en fechas anteriores a la comisión del atentado por los implicados en el mismo.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Transcripción literal de las conversaciones grabadas los días 12 a 17 de marzo, ambos inclusive, al confidente Rafá Zouhier y del uso que se hizo de las mismas.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe de la Jefatura Superior de Policía de Madrid sobre las investigaciones llevadas a cabo por la UDYCO por orden de los Juzgados de Parla y Alcalá de Henares en relación con las personas que resultaron

después implicadas en el 11-M así como tratamiento que se dio a la información recibida con especificación de las personas que conocieron su contenido.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre las multas impuestas por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil los días 28 o 29 de febrero de 2004 al terrorista apodado “El Chino” en el trayecto comprendido entre Avilés y Madrid por Burgos.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de la Dirección General de la Policía sobre las actividades delictivas de “El Chino” en el País Vasco.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe elaborado por la Dirección General de la Guardia Civil sobre la procedencia de los explosivos, detonadores y llamadas telefónicas de los implicados en los atentados del 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe de la Dirección General de la Guardia Civil sobre la solicitud de colaboración formulada por la Guardia Civil de Cataluña para la detención de una persona relacionada con la extrema derecha catalana y sobre las órdenes dadas a la UCO para que procediera a su identificación.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe del Ministerio del Interior acerca de si en relación con los terroristas implicados en el 11-M las autoridades del reino de Marruecos facilitaron información o solicitaron actuaciones policiales con anterioridad a los atentados.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento facilitado a la Comisión en sesión secreta.

- Informe del CNI sobre si los servicios secretos de Marruecos proporcionaron información, con anterioridad al 11-M, acerca de los implicados en la comisión de los atentados.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Relación de todos los implicados en el 11-M, de nacionalidad española o extranjera, que coincidieron en las cárceles españolas con miembros de la banda terrorista ETA.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre las investigaciones policiales realizadas sobre el atentado llevado a cabo por ETA en Santander el 2 de diciembre de 2002, con especificación en todo caso de las circunstancias que rodearon el robo del vehículo así como la identificación del explosivo utilizado.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre la potencia destructiva de la furgoneta-bomba interceptada por la Guardia Civil en Cañaveras (Cuenca) el día 29 de febrero de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Relación de todos los objetos hallados en la furgoneta-bomba interceptada por la Guardia Civil en Cañaveras (Cuenca) el día 29 de febrero de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre los controles supuestamente efectuados por la Guardia Civil antes del 11 de marzo del inmueble de Morata de Tajuña utilizado por los terroristas en la preparación del atentado.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Reproducción en audio y video de las cintas halladas en la furgoneta de Alcalá de Henares, en la papelera próxima a la mezquita de Madrid reivindicativa del atentado y en la actuación de Leganés así como su traducción del árabe.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informes técnicos de la Guardia Civil o del organismo policial que los hubiere realizado sobre los restos de los explosivos de los atentados del 11-M y de los utilizados en Leganés.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Desclasificación por el Gobierno de todos los informes del CNI relacionados con el atentado del 11-M, salvo que aquellos que el juez encargado del control del Centro Nacional de Inteligencia dictamine que pueden afectar a la seguridad del Estado, incluidos los realizados con posterioridad al 14 de marzo.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

No puede atenderse la petición de desclasificación por el Gobierno por no estar previsto en la Ley 11/2002 el método de desclasificación propuesto.

- Informe de la fiscalía de Madrid sobre las actuaciones realizadas por el ministerio fiscal en relación con el seguimiento previo al atentado del 11-M a los implicados su comisión.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO:

(nº reg. 21797/04.10.04)

Inexistencia de informe alguno sobre esta materia.

- Informe de la Dirección General de la Policía que indique a qué hora se terminaron de elaborar los dos retratos-robots realizados números 3 y 4 realizados por la Policía Científica el día 12, a quién se remitieron una vez concluidos, el grado de difusión que tuvieron y si finalmente se obtuvo alguna identificación gracias a los referidos retratos.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Carta obrante en el Ministerio del Interior interceptada a la etarra Juana Chaos y dirigida a Belén Uzquiano de 8 de febrero de 1998.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Carta de Ismail Targú, preso en Francia, a José Luis Urrusolo Sistiaga, preso en la Cárcel de Soto del Real, en la que el primero anuncia la “Operación Sable Samurai”.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de las actuaciones seguidas en relación a la información remitida a la Policía de Badajoz sobre una supuesta conversación mantenida en el mes de febrero de 2004 por el dirigente etarra “Josu Ternera”.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre las investigaciones llevadas a cabo sobre la identidad de los ciudadanos supuestamente búlgaros que compraron los teléfonos y las tarjetas prepago.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre el armamento incautado a los terroristas muertos en Leganés, con expresión de su procedencia y forma en que pudo llegar a poder de los terroristas.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre la actividad realizada por la sociedad TELEFONÍA SAN DIEGO, BAZAR TOP S.L., Y SHINDU ENTREPRRISE S.L. en la venta de los teléfonos y tarjetas a los terroristas del 11-M, con expresión de los datos obrantes en el registro mercantil de las sociedades indicadas.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informe sobre las investigaciones llevadas a cabo en relación con las informaciones publicadas en el periódico “Il Corriere della Sera” por Magdi Allan, en el que se afirma que los terroristas de ETA que fueron detenidos en Cañaveras (Cuenca) habían estado en Bagdad antes de la entrada de las tropas de la coalición anglo-norteamericana.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre las investigaciones llevadas a cabo en relación con las informaciones relativas a la presencia de miembros de ETA en el cerco de Ramala en el inicio de la Intifada palestina.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

- Informe sobre las investigaciones llevadas a cabo sobre las relaciones mantenidas por ETA a lo largo de la historia con gobiernos y organizaciones de países árabes. De forma especial, el informe deberá analizar las relaciones entre ETA y el grupo terrorista argelino GIA así como las actividades de la organización terrorista en Yemen del Sur.

PETICIÓN GP (nº req. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

- Informe sobre las investigaciones llevadas a cabo sobre las informaciones que afirman que terroristas de ETA participaron en el asesinato en Bagdad de los siete agentes del CNI.

PETICIÓN GP (nº req. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

- Informe sobre los explosivos utilizados por ETA en sus atentados desde el advenimiento de la democracia en España y sobre el estado operativo de la dinamita francesa robada por la banda terrorista en Francia durante el año 2000.

PETICIÓN GP (nº req. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº req. 20945/28.09.04)

- Informe sobre las informaciones publicadas acerca del entrenamiento que tres militantes de ETA recibieron en enero de 2001 en un campo de entrenamiento de Al Qaeda en Afganistán.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe de los atentados perpetrados por ETA desde 1990 en los que el coche abandonado por los terroristas no tenía las matrículas “dobladas”.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre todas las investigaciones policiales y sumarios judiciales abiertos en España en los que estuvieran involucrados los implicados en el 11-M, tanto de nacionalidad española como extranjera.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Relación de cambios producidos en los mandos policiales y de la Guardia Civil en relación con las unidades que tuvieron participación en las investigaciones llevadas a cabo por el 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Escritos de solicitud de intervenciones telefónicas dirigidas a cualquier autoridad judicial por la Jefatura Superior de Policía de Madrid o las unidades dependientes de la Comisaría General de Información y de la Guardia Civil en relación con personas implicadas en el 11-M desde la comisión del atentado.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Escritos dirigidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid o la Comisaría General de Información al Juzgado número 6 de la Audiencia Nacional solicitando autorización para proceder a las detenciones realizadas el día 13 de marzo en relación con los atentados del 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Reiteración de la solicitud de que el Juez Garzón identifique al TEDAX que comunicó que era "titadyne".

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 15.09.04

- Solicitud, previa autorización de los interesados, de la relación de llamadas efectuadas desde los móviles de las personas denunciadas por vulneración electoral, de los teléfonos de la sede electoral socialista y de los móviles de los responsables de la campaña electoral socialista.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 15.09.04

- Expediente del ascenso a General de Pedro Laguna, comparando sus méritos con el del resto de aspirantes.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe sobre la estancia en cárceles de Marruecos de los implicados en el 11-M de esta nacionalidad, condenas que se les impusieron y si las cumplieron en su totalidad.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.20945/28.09.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Informe sobre las personas con las que compartió prisión en Marruecos Jamal Abmidan, "El Chino", que, según sus propias confesiones a Zouhier, contribuyeron a su fanatización como islamista.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.20945/28.09.04)

No hay constancia documental en los archivos del Gobierno.

- Informe del Gobierno sobre el día y la hora en el que las autoridades marroquíes se pusieron en contacto con las españolas para ofrecerles su colaboración en el esclarecimiento de la matanza del 11-M.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informe del CNI sobre actividades en España de los servicios secretos marroquíes.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Informe de la Guardia Civil sobre el asesinato, el pasado mes de agosto en Málaga, del súbdito marroquí Hicham Mandari. Posible autoría y si estaba vigilado por los servicios secretos marroquíes.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Relación de cuentas bancarias de los implicados en el 11-M y los movimientos producidos en las mismas en los últimos 11 años.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Informes de la Guardia Civil, Policía y CNI sobre las mezquitas que frecuentaban los citados implicados.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

Documento no remitido por el Gobierno en aplicación del art. 11.2 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI, que exceptúa del control parlamentario materias que procedan de servicios extranjeros.

- Número de mezquitas que hay en España y el origen de la financiación para la construcción y mantenimiento de las mismas.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

- Informe del Gobierno sobre el estado de las investigaciones sobre la profanación de la tumba del agente del GEO muerto en la explosión de Leganés.

PETICIÓN GP (nº reg. 18174/14.09.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.09.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 16.09.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 20945/28.09.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Libro de visitas a la cárcel del Sr. Rodríguez Galindo.

PETICIÓN GP (nº reg. 21688/01.10.04)

RECHAZADA POR LA COMISIÓN EL 05.10.04

- Listado de gabinete telegráfico de las llamadas efectuadas y recibidas desde sus respectivos organismos de las siguientes personas desde el 11 de marzo de 2004 a 18 de marzo de 2004 –ambos inclusive-:
 - Angel Acebes, ex ministro del Interior

- Ignacio Astarloa, ex Secretario de Estado de Seguridad
- Ana Palacio, ex Ministra de Asuntos Exteriores
- Ramón Gil-Casares, ex Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.
- José María Aznar, ex Presidente del Gobierno
- Javier Arenas, ex Vicepresidente Segundo del Gobierno
- Javier Zarzalejos, ex Secretario General de Presidencia
- Alfredo Timmermans, ex Secretario de Estado de Comunicación
- Agustín Díaz de Mera, Ex Director General de la Policía.
- Jorge Dezcallar, ex Director CNI.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 24011/14.10.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.10.04

- Documentos recibidos y enviados desde sus respectivos organismos de las siguientes personas desde el 11 de marzo de 2004 a 18 de marzo de 2004 –ambos inclusive-:

- Angel Acebes, ex ministro del Interior
- Ignacio Astarloa, ex Secretario de Estado de Seguridad
- Ana Palacio, ex Ministra de Asuntos Exteriores
- Ramón Gil-Casares, ex Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.
- José María Aznar, ex Presidente del Gobierno
- Javier Arenas, ex Vicepresidente Segundo del Gobierno
- Javier Zarzalejos, ex Secretario General de Presidencia
- Alfredo Timmermans, ex Secretario de Estado de Comunicación
- Agustín Díaz de Mera, Ex Director General de la Policía.
- Jorge Dezcallar, ex Director CNI.

PETICIÓN GER-ERC (nº reg. 24012/14.10.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.10.04

- Instrucciones o circulares cursadas entre el 1 de enero de 2003 y el 11 de marzo de 2004 en relación con la amenaza del terrorismo islamista en España:

- a) por el Gobierno a la Fiscalía General del Estado;
- b) por la Fiscalía General del Estado a las distintas Fiscalías;

- c) por el Ministerio del Interior a la Dirección General de la Guardia Civil y a la Dirección General de la Policía;
- d) por la Dirección General de la Guardia Civil a las distintas Zonas y Comandancias;
- e) por la Dirección General de la Policía a las Unidades y Comisarías dependientes;
- f) por el Gobierno al Centro Nacional de Inteligencia;
- g) por el Ministerio de Asuntos Exteriores a las Embajadas.

PETICIÓN IV-IU-ICV (nº reg. 24328/15.10.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.10.04

- Medidas adoptadas por el Ministerio del Interior para mejorar la vigilancia y control de los explosivos en España tras el robo de Titadyne perpetrado por ETA en Plévin (Francia).

PETICIÓN IV-IU-ICV (nº reg. 24328/15.10.04)

ACUERDO COMISIÓN: 15.10.04

- Informe sobre si la comunicación del Excmo. Sr. D. Jaime Ignacio del Burgo con D. Rafá Zouhier, interno en ese Centro Penitenciario Madrid-IV, consistente en la remisión de un cuestionario que éste respondió, se produjo por los cauces previstos en la legislación penitenciaria vigente.

ACUERDO COMISIÓN: 15.10.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 15.10.04

ENVIADO POR EL GOBIERNO:

(nº reg. 25276/22.10.04)

- Transcripción de las conversaciones telefónicas a las que se refirió en su comparecencia D. Juan Manuel Calleja Menéndez, Comisario Jefe Integrado en la Jefatura Superior de Policía de Madrid, responsable de la Unidad de Droga y Crimen Organizado UDYCO en Madrid.

ACUERDO COMISIÓN: 19.10.04

SOLICITUD AL GOBIERNO: 20.10.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 25276/22.10.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

- Transcripción de las conversaciones mantenidas entre miembros de ETA y Jarrai en el Centro Penitenciario de Villabona:
 - Sobre los atentados del 11-M
 - Sobre Suárez Trashorras y Toro Castro en Relación a la venta de explosivos

PETICIÓN GS (nº reg. 25520/25.10.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 18.11.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 30583/22.11.04)

Documentación en poder de la Autoridad Judicial de Vigilancia Penitenciaria

- Transcripción de las conversaciones telefónicas a las que se refirió en su comparecencia D. Juan Manuel Calleja Menéndez, Comisario Jefe Integrado en la Jefatura Superior de Policía de Madrid, responsable de la Unidad de Droga y Crimen Organizado UDYCO en Madrid.

ACUERDO COMISIÓN: 25.10.04 (26029)

SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPREMO: 25.10.04

CONTESTACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO: (nº reg. 28706/11.11.04)

Debido a su indeterminación e inconcreción no puede dar contestación

- Transcripción de la cinta, referenciada en medios de comunicación, relativa a la comunicación por un confidente a la Guardia Civil que pone de manifiesto las actividades ilícitas de venta de dinamita por parte del Sr. Suárez Trashorras y el Sr. Toro.

PETICIÓN GP (nº reg. 28000/10.11.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 18.11.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 30583/22.11.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud anterior (nº reg. 29781/17.11.04) del Grupo Popular

- Transcripción de la cinta aparecida en el cuartel de la Guardia Civil de Cancienes, que recoge conversaciones entre un confidente y un agente de la Guardia Civil

PETICIÓN GS (nº reg. 29542/15.11.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 18.11.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 30583/22.11.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial.

La petición de esta documentación se ha realizado en los términos de la solicitud anterior (nº reg. 29781/17.11.04) del Grupo Popular

- Último Auto de la Audiencia Nacional dictado en relación con el confidente Rafá Zouhier.

PETICIÓN GS (nº reg. 29542/15.11.04)

- Audición de la cinta de la grabación entre Francisco Javier Villazón Lavandera y Jesús Campillo Veiga antes de la celebración de la Comisión del día 22 de noviembre, o al menos transcripción de la misma.

PETICIÓN GP (nº reg. 29781/17.11.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 18.11.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg. 30583/22.11.04)

Documento obrante en poder de la Autoridad Judicial de Vigilancia Penitenciaria.

- Tercer informe al que se refirió el Presidente del Gobierno en su comparecencia de 13 de diciembre, sobre contactos documentados entre ETA y el terrorismo extremista islamista, que no entregó.

PETICIÓN GV(EAJ-PNV) (nº reg. 33651/13.12.04)

SOLICITUD REALIZADA TELEFÓNICAMENTE EL 21.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: 21.12.04

(sin numero de registro, ofrecido por el Presidente del Gobierno en su comparecencia)

- Actuaciones judiciales cuyo secreto ha sido levantado por el Juzgado Central de Instrucción nº 6 respecto a la causa que se sigue en el sumario 20/04 por los atentados del 11 de marzo.

PETICIÓN GS (nº reg. 33853/14.12.04)

PETICIÓN GIV-IU-ICV (nº reg. 33863/15.12.04)

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (15.12.04)

SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPREMO: 17.12.04

CONTESTACIÓN DE LA AUDIENCIA NACIONAL:

(nº reg.35300/23.12.04), lo pondrá a disposición de la Comisión cuando esté preparado el soporte adecuado.

CONTESTACIÓN DE LA AUDIENCIA NACIONAL:(nº registro 37404/19.01.05)

- Remisión de todos los Informe del CNI en relación a la autoría del atentado y a las investigaciones llevadas a cabo que fueron ofrecidos por el Presidente del Gobierno en su comparecencia del día 13 de diciembre de 2004 y se comprometió a desclasificar.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

Petición formulada, en parte , con la realizada el mes de septiembre, a la que se dio contestación, no existiendo documentos nuevos.

- Escrito de solicitud del ministro del Interior a la Comisaría General de Información recabando los informes a los que el Presidente del Gobierno hizo referencia en su comparecencia del día 13 de diciembre de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

No hay constancia de solicitud específica por escrito por el ministro del Interior.

- Operación Serpiente:
 - Expediente completo de todas las actuaciones llevadas a cabo por las distintas Unidades de la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón, o de la Zona de Asturias, y los Informes Operativos que, en su caso, se hayan elaborado, en esta Operación policial.
 - Libro Registro de correspondencia de entrada y salida del Servicio de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón del año 2001.
 - Libro Registro de correspondencia de entrada y salida de la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias del año 2001.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

1º las actuaciones policiales e informes operativos han sido puestos a disposición de la Audiencia Nacional en el Sumario 20/2004), pudiendo solicitarlos a la misma.

2º Los libros de registro serán requeridos en sesión secreta de la Comisión

- Operación Pipol: Atestado del Cuerpo Nacional de Policía de Asturias.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

Obran en poder de la Autoridad Judicial Competente, incorporados al Sumario 20/2004.

- Operación Pipol: Sumario Judicial.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL TRIBUNAL SUPREMO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO: (nº reg. 37742/21.01.05)

- Informe confeccionado por el Comandante Jambrina. Jefe de Operaciones de la Comandancia de Oviedo sobre las reuniones celebradas en la Zona de Asturias con el confidente Nayo y que ha sido remitido a la Dirección General de la Guardia Civil.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

Obran en poder de la Autoridad Judicial Competente, incorporados al Sumario 20/2004.

- Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por los Cuerpos policiales en relación con la denuncia formulada por el confidente Nayo, a través del abogado Carlos Alberto Tejeda, sobre existencia de un zulo con explosivos habilitado por Antonio Toro y Emilio Suárez Trashorras.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº req.38033/21.01.05)

- Nota informativa de fecha 6 de marzo de 2003, remitida por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil a la Zona de Asturias, o a la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo.

PETICIÓN GP (nº req. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº req.38033/21.01.05)

Obran en poder de la Autoridad Judicial Competente, incorporados al Sumario 20/2004.

- Informe Operativo de la UCO sobre las investigaciones realizadas por dicha Unidad, sola o en colaboración con la Guardia Civil de Asturias, para la investigación de la trama de explosivos denunciadas por varias fuentes en los años 2002 y 2003.

PETICIÓN GP (nº req. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº req.38033/21.01.05)

Obran en poder de la Autoridad Judicial Competente, incorporados al Sumario 20/2004.

- Informe operativo de la UCO sobre seguimiento y posible detención de José Ignacio Fernández Díaz, alias Nayo.

PETICIÓN GP (nº req. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº req.38033/21.01.05)

No hay constancia de elaboración de informe.

- Detención comando de Cañaveras:
 - Atestado policial en el que consten los datos relativos a los vehículos interceptados, explosivos, el acta de recogida de efectos, documentación intervenida, etc.
 - Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por los cuerpos policiales en Mieres a raíz del descubrimiento de una fotografía de dicha localidad en la furgoneta-bomba intervenida en Cañaveras.
 - Informe –comprometido por el Presidente del Gobierno en su comparecencia del día 13 de diciembre de 2004- sobre el lugar y demás circunstancias del alquiler a la empresa AVIS de uno de los vehículos interceptados el 29 de febrero de 2004 en la llamada “caravana de la muerte” de ETA.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.38033/21.01.05)

Facilitado parcialmente.

Obra en poder de la Autoridad Judicial Competente, la parte no facilitada.

- Operación policial realizada el 5 de marzo de 2005 en Madrid por la Guardia Civil:
 - Informe Operativo.
 - Unidad que interviene, etc.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.38033/21.01.05)

- Informe de la Unidad Central de Inteligencia de la Policía publicado en el diario “El País” en el mes de noviembre de 2004 y al que el Presidente del Gobierno se refirió en su comparecencia del 13 de diciembre de 2004.

Asimismo se deberá acompañar escrito de solicitud del referido informe a la UCO.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO: (nº reg.38033/21.01.05)

Serán requeridos en sesión secreta de la Comisión

- Informe sobre la detención y puesta en libertad en Marruecos de Mohamed Haddad, también comprometido por el Presidente del Gobierno en su comparecencia del día 13 de diciembre de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

- Informe comprometido por el Presidente del Gobierno sobre todas las llamadas realizadas por los terroristas desde el piso de Leganés.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

Obran en poder de la Autoridad Judicial Competente, incorporados al Sumario 20/2004.

Informes sobre el descubrimiento, desactivación, identificación de los explosivos (fecha de fabricación, tipo de envoltorio, destrucción –si la hubo-) y cualquier información disponible sobre los explosivos hallados en la mochila aparecida en la comisaría de Vallecas en la madrugada del día 12 de marzo de 2004. Asimismo, informe sobre la mochila utilizada y lugar donde se encuentra.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

Obran en poder de la Autoridad Judicial Competente, incorporados al Sumario 20/2004.

- Traducción de la cinta coránica encontrada en la furgoneta abandonada por los terroristas en la Estación de Alcalá de Henares el día 11 de marzo de 2004.

PETICIÓN GP (nº reg. 34979/22.12.04)

ACUERDO COMISIÓN (22.12.04)

SOLICITUD AL GOBIERNO: 28.12.04

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO:(nº reg.38033/21.01.05)

Obran en poder de la Autoridad Judicial Competente, incorporados al Sumario 20/2004.

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR COMPARECIENTES

- Escrito remitido por la Unidad Central de Desactivación de explosivos a la Comisaría General de Policía Científica y acta de entrega de la tarjeta SIM de teléfono móvil.

APORTADA POR EL COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA,
SR. SANTANO SORIA (Nº Reg. 10229/08-07-04)

- Declaración inicial del Profesor Sociólogo D. Manuel Castells en su comparecencia ante la Comisión el día 14 de julio de 2004.

APORTADA POR EL SR.. CASTELLS 14.07.04 (Sin nº Reg.)

- Conferencia realizada en La Haya el 3 de septiembre de 2004. (Traducida al castellano por el Servicio de Traductores del Congreso (*Varios*).

APORTADA POR EL SR.. DE VRIES 18.11.04 (Sin nº Reg.)

- Informe sobre conexiones entre los proveedores de explosivos utilizados por E.T.A. (K-Egoitz eta Hodei”) y la trama del explosivo de Asturias empleado en los atentados del 11M.

APORTADA POR EL SR. RODRÍGUEZ ZAPATERO 13.12.04 (Sin nº Reg.)

- Informe sobre las posibles conexiones entre ETA y la trama de Asturias de los explosivos utilizados en los atentados del 11M (“Las caravanas de la Muerte”)

APORTADA POR EL SR. RODRÍGUEZ ZAPATERO 13.12.04 (Sin nº Reg.)

- Informe provisional sobre la evaluación de los Acuerdos nacionales en materia de antiterrorismo, (Traducida al castellano por el Servicio de Traductores del Congreso, enviada Diputados el 26.01.05).

APORTADA POR EL SR.. DE VRIES 29.12.04 (Sin nº Reg.)

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR COMISIONADOS

- “Recomendaciones del Consell de l’Audiovisual de Catalunya” formato texto, y “Les informacions televisives de l’atemptat de Madrid del día 11 de març” formato CD-Rom.

APORTADA POR EL SR. JANÉ I GUASCH (Grupo Parlamentario Catalán (CiU))

CARTAS DE RAFÁ ZOUHIER

- Solicitud de que se le permita comparecer ante la Comisión de Investigación sobre el 11 de marzo de 2004 para poder exponer los hechos que le han llevado a la cárcel.
(nº req. 6591/22.06.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 11047/15.07.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 11191/16.07.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 13412/23.07.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 14941/29.07.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 15393/30.07.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 20991/29.09.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 24443/18.10.04)
- Nueva solicitud.

(nº req. 25070/21.10.04)

- Nueva solicitud.
(nº req. 27993/ 10.11.04)
- Nueva solicitud.
(sin nº req./13.11.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 33676/14.12.04)
- Nueva solicitud.
(nº req. 36369/11.01.05)

ANEXO III

PROPUESTAS EFECTUADAS POR LOS COMPARECIENTES ANTE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

ORDENACIÓN POR MATERIAS

LUCHA ANTITERRORISTA: PROPUESTAS DE NATURALEZA POLÍTICA

<i>Enfoque multidisciplinar en la lucha contra el terrorismo</i>	Jefe de la Unidad Central Especial (UCE) de la Guardia Civil (Sr. Álvarez Sola)	DS N° 3 Págs. 62, 65 y 73
Reforzar el diálogo con la comunidad musulmana, a través de canales e interlocutores que ya están organizados (Ej.: ATIME)	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Necesidad de afrontar en profundidad la amenaza terrorista, distinguiendo diversos tipos de terrorismo, evitando generalizaciones	Sr. Castells Oliván (Sociólogo)	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Política de prevención: infiltración de redes de potenciales violentos	Sr. Castells Oliván (Sociólogo)	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
No descartar ninguna vía de investigación sobre posibles conexiones, inspiraciones, indicaciones, entre todo tipo de organizaciones terroristas y la autoría del atentado	Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)	DS N° 11Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84
Consenso de todos los demócratas en la lucha contra el terrorismo	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79

No cesión al chantaje planteado por los terroristas	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
No condicionamiento de la política democrática por las actuaciones de los terroristas	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Hacer un pacto antiterrorista específico en materia de terrorismo islámico consensuado entre todos los partidos democráticos y en el que se establezca que no se someterán al chantaje terrorista	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Introducir los criterios de especialistas en cuestión de terrorismo internacional (como profesores universitarios) en la comunidad de inteligencia encargada de definir las actuaciones antiterroristas	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Desplegar el suelo político suficiente sobre el que luego se despliegue en condiciones plenas y óptimas de confianza el suelo operativo	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Investigar las conexiones entre organizaciones terroristas si aparecen indicios de las mismas	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52

<p>Protección de las infraestructuras más críticas en Europa – transportes, energía, gaseoductos, telecomunicaciones -: identificación de infraestructuras críticas; análisis de puntos débiles; análisis de la interdependencia entre ellas; estudio de soluciones para la protección de las mismas; creación de una red de información de alerta sobre infraestructuras críticas que aúne a los expertos nacionales de los Estados miembros para que ayuden a las instituciones europeas a adoptar los programas adecuados; que los Estados miembros cuenten con capacidades suficientes para ayudarse mutuamente en caso de que se produzca un atentado de gran envergadura, para lo cual, por ejemplo, debe usarse equipos interoperativos de telecomunicación, que se deben desarrollar ejercicios conjuntos transfronterizos en el ámbito de la protección civil</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>
<p>Luchar contra el terrorismo de manera compatible con las normas internacionales y constitucionales – para evitar que se nos empuje a una lucha de civilizaciones y al desmantelamiento de las libertades en las que la sociedad europea se basa –</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>
<p>Que el control para que las armas de destrucción masiva no acaben en manos inadecuadas se convierta en una parte importante de las políticas nacionales y comunitarias</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>

Conocimiento de la verdad sobre el 11 de marzo: No pensar que no seremos capaces de saber hasta el fondo la verdad. Consecuentemente, que los 3 poderes del Estado pongan el máximo empeño e intensidad y sean perseverantes en la obtención de esa verdad	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45.
La lucha contra el terrorismo requiere que no exista discordia entre las fuerzas políticas	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45.
Reforzamiento del control de las fronteras exteriores	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16.
Tomar conciencia de que la amenaza se encuentra también dentro de nuestras fronteras	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16.
Desarrollo de medidas sobre seguridad marítima, especialmente en ferries	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16.
Reforzamiento de los valores democráticos	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
No ridiculizar la acción del Estado de Derecho y de los que trabajan por nuestra seguridad	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.

Apoyar y defender a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Si hay fallos concretos en la actuación de los cuerpos de seguridad, que se investiguen, pero sin dejar de apoyarlos	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Que se investiguen las conexiones entre el terrorismo etarra y el islámico	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Que el terrorismo internacional deje de llamarse así y se denomine terrorismo islámico, tal y como ha propuesto la Comisión 11/S	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Que el Gobierno y los grupos que lo apoyan adopten tres decisiones: comunicar a los españoles que el 11 M no tuvo nada que ver con la intervención en Iraq y que hay un riesgo de amenaza cierto y volver a estar con los aliados con los que se debe estar	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.

Mantener la lucha contra el terrorismo en primera línea	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
No dar la razón a los terroristas, ni ceder al chantaje y a la presión, NI retirarse de las responsabilidades que se tienen en la lucha contra el terrorismo, no aprovechar situaciones creadas por el terrorismo para intentar buscar réditos personales o electorales; considerar inmoral y equivocadas las posiciones políticas que permiten matar en unos lugares de España y no en otros	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Que no se hable de imprevisión, porque es una gravísima irresponsabilidad	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Tener conciencia de que los terroristas pueden intentar intervenir en los procesos electorales	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Que se sepa toda la verdad sobre el 11 M	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.

Que se mantenga el Pacto Antiterrorista	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101.
Unidad de los ciudadanos libres, de los partidos y fuerzas políticas, de las organizaciones sociales, de todas las instituciones	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS Nº 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.
Firmar un nuevo y gran pacto contra el terrorismo por parte de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Y que tal pacto sirva como modelo a la comunidad internacional	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS Nº 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.
Sustracción de la política antiterrorista del debate partidista y su consideración como política de Estado, realizar una política gubernamental coherente, firme y consistente, bien dotada y coordinada nacional e internacionalmente; un marco legal adecuado; el concurso de la sociedad civil; la adopción de programas de integración social de los inmigrantes musulmanes y sus familias; la colaboración de los medios de comunicación; la exigencia continua por parte de los poderes del Estado de respeto de los principios y valores democráticos	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS Nº 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.

<p>Definición en el Parlamento, con el máximo consenso, de una política de defensa y de seguridad de España que contenga, al menos, dos cosas: el papel del Parlamento en la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en tiempos de paz y en situaciones de crisis</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.</p>
<p>Incorporar nuevas fuerzas políticas al pacto por las libertades y contra el terrorismo siempre y cuando se alcance un consenso entre las dos fuerzas políticas que lo integran</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.</p>
<p>Buscar otro acuerdo de todas las fuerzas políticas si es posible en torno al terrorismo internacional</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.</p>
<p>Unificar aun más el proceso de lucha, los elementos y la dirección de inteligencia preventiva, así como toda la cadena operativa de la lucha contra el terrorismo</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.</p>

<p>Sacar lecciones ante lo que puede ser un atentado terrorista: distinguir manifiestamente lo que es el plano político, el responsable político, de lo que es el plano de la investigación operativa, de la investigación profesional</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.</p>
<p>Que el espíritu de solidaridad presente en esta Comisión se haga extensivo a las víctimas anteriores al 11 de marzo, para que no se produzcan agravios comparativos</p>	<p>Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 17, 18, 19.</p>
<p>Que se mantenga un firme Pacto antiterrorista, sin fisuras y sin cambiar una sola coma. Es el mejor instrumento para luchar contra el terrorismo y así se ha demostrado en los últimos años. Y que firmen tal Pacto los demás partidos que estén acuerdo en la firma de un nuevo Pacto contra el terrorismo internacional. Que se firme un nuevo pacto contra el terrorismo internacional</p>	<p>Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 17, 18, 19.</p>

LUCHA ANTITERRORISTA: PROPUESTAS DE MEDIOS PERSONALES

Incorporar médicos forenses en los equipos ante mortem de la Policía científica	Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid. (Sra. Baladía Olmedo).	DS N° 2 Pág. 32
Incrementar medios personales realizando selección previa de candidatos	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
Incorporar traductores con la preparación adecuada	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
Incremento de medios personales con la preparación necesaria.	Jefe de la Unidad Central Especial (UCE) de la Guardia Civil (Sr. Álvarez Sola).	DS N° 3 Págs. 62, 65 y 73
Triplicar recursos humanos y técnicos de Policía, Guardia Civil y CNI	Ex Comisario General de Información (Sr. De la Morena Bustillo).	DS N° 3 Págs. 98 y 99
Mejorar los medios de apoyo a la investigación (intérpretes, medios técnicos)	Comisario General de Policía Científica (Sr. Santano Soria)	DS N° 4 Págs. 8, 13 y 90
Incorporar a jóvenes de la comunidad musulmana a los servicios de inteligencia y seguridad, no como confidentes, sino como policías y funcionarios de pleno derecho	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs. 106, 107 y 108

Reforzamiento sustancial en medios y en formación de los servicios de inteligencia, al tiempo que se mantiene un estricto control político y legal de los mismos	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Combinar la polivalencia profesional con la especialización temática: reforzar el conocimiento del árabe y del mundo islámico	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Potenciar los servicios de inteligencia: más formación, más personal y más recursos	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Incrementar el número de funcionarios y los medios técnicos	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Conseguir que enlaces policiales o especialistas policiales de otros países trabajen en España en este fenómeno (por ejemplo: Marruecos)	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Mejora de los medios humanos, económicos y técnicos, así como de la especialización para incrementar la capacidad de obtención de información procedente de las comunidades o de las zonas de mayor riesgo	Secretario de Estado – Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Saiz Cortés)	DS N° 7 Pág. 61
Mejorar la selección y formación continua de los especialistas, fundamentalmente en el conocimiento de la cultura y la lengua	General de la Guardia Civil de la Subdirección General de Operaciones (Sr. Faustino Pellicer)	DS N° 8 Págs.102 y 106

Dotar de medios humanos suficientes el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista	General de la Guardia Civil de la Subdirección General de Operaciones (Sr.Faustino Pellicer)	DS N° 8 Págs.102 y 106
Reforzar los medios humanos de los servicios de inteligencia, tanto centrales como periféricos	General de la Guardia Civil de la Subdirección General de Operaciones (Sr.Faustino Pellicer)	DS N° 8 Págs.102 y 106
Reforzar los recursos humanos de las unidades especializadas del Cuerpo Nacional de Policía	Director General de la Policía (Sr. García Hidalgo)	DS N° 9 Págs. 50-52
Tener en cuenta la complejidad para encontrar traductores de árabe	Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)	DS N° 11 Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84.
Mejora de los medios y estructuras para luchar contra el terrorismo	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
No reducir ni tocar los medios ni los efectivos destinados a la lucha contra ETA	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Optimizar los recursos del Estado en la lucha contra el terrorismo internacional	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
En relación con los confidentes: se debe respetar escrupulosamente la legislación en las relaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con ellos, regular normativamente la figura	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79

<p>Especialización en terrorismo internacional y aumento de sus efectivos (guardias civiles, policía, dotaciones, medios e infraestructuras, equipos específicos de traductores de árabe o de otras lenguas que sean necesarias para encarar el fenómeno terrorista)</p>	<p>ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)</p>	<p>DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79</p>
<p>Confidentes: es conveniente regular la figura más específicamente de lo que está; por ejemplo, en vez de que aquello de que informen sirva únicamente para mitigar su responsabilidad penal que tengan un trato no de impunidad pero sí de reconocimiento. Ello, además, porque no siempre es fácil que se produzca la infiltración de un “agente encubierto” ya que es difícil que alguien acepte estar adscrito de manera ilimitada en el tiempo en una organización delictiva y porque el “colaborador” que ha infiltrado al agente también corre un importante riesgo</p>	<p>Comisario Jefe Responsable de la Unidad de droga y crimen organizado – UDYCO – en Madrid (Sr. Calleja Menéndez)</p>	<p>DS N° 14 Págs. 12, 13, 14, 16, 23, 24, 25</p>
<p>Debate y estudio acerca de la figura de los agentes infiltrados y de los testigos protegidos (aunque estos últimos sean mayoritariamente delincuentes y no ciudadanos cooperadores), dado que son ellos los que permiten desarticular una operación delictiva</p>	<p>Comisario Jefe Responsable de la Unidad de0 droga y crimen organizado – UDYCO – en Madrid (Sr. Calleja Menéndez)</p>	<p>DS N° 14 Págs. 12, 13, 14, 16, 23, 24, 25</p>

Aumento de medios de la UCIE	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Aumento del número de traductores para que los mismos puedan prestar suficiente grado de dedicación a cada asunto así como transcribir todas las intervenciones telefónicas y no sólo escucharlas para ver si existe algo relevante, cuando se da una aglomeración de las mismas	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Aumento de medios: humanos en el nivel operativo, más dinero, más medios (instalaciones, infraestructuras...)	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Necesidad de continuidad en sus puestos de los funcionarios conocedores o especializados en materia de terrorismo, en vez de que exista tanta rotación de gente (investigadores, jueces, fiscales, demás personas involucradas en la lucha antiterrorista...)	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Impartición de cursillos de conocimiento en materia de terrorismo	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52

Reconocimiento a las personas que realizan de manera extraordinaria las actuaciones de lucha contra el terrorismo, o de las secciones de árabe, por ejemplo, que han tenido un escaso reconocimiento	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Mejorar la situación de empleo de los traductores: no han salido nunca oposiciones, no se han hecho nunca buenos contratos, existe mucha rotación de personas, los contratos son de corta duración	Intérprete Traductor (Sr. Nedal Ziad)	DS N° 15 Pág. 75
Incrementar las medidas de seguridad	Director en Funciones de Europol (Sr. Simancas Carrión)	DS N° 16 Págs. 9, 13, 14, 28
Mejorar los recursos personales y materiales	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Disponer de personal cualificado y con conocimientos lingüísticos para seguir mejor la planificación de atentados terroristas	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Adaptación de la Ley Orgánica de FFCCSS del Estado a los tiempos actuales, con el objetivo de incrementar su operatividad, asegurar su coordinación, mejorar su régimen jurídico y económico de sus miembros	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38, 40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111

<p>Aumento de los recursos materiales y humanos en la lucha contra el blanqueo de capitales, tanto en el Banco de España como en la Fiscalía que hoy tienen medios insuficientes</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Dotar de medios técnicos y humanos a las FFCCSSEE para poder seguir trabajando y luchando contra el terrorismo, para prevenir e investigar tanto al entorno etarra como a los propios terroristas</p>	<p>Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 17, 18, 19</p>

LUCHA ANTITERRORISTAS: PROPUESTAS DE MEDIOS MATERIALES

Triplicar recursos humanos y técnicos de Policía, Guardia Civil y CNI	Ex Comisario General de Información (Sr. De la Morena Bustillo).	DS N° 3 Págs. 98 y 99
Incrementar los medios materiales, por ejemplo en materia de ADN.	Comisario General de Policía Científica (Sr. Santano Soria)	DS N° 4 Págs. 8, 13 y 90
Potenciar los servicios de inteligencia: más formación, más personal y más recursos	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Creación de una base de datos bien definida, técnicamente fiable, evolutiva, capaz de relacionarse con terminales interactivas descentralizadas en tiempo real, garantizando debidamente la protección de la privacidad de los ciudadanos	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Mejora de los mecanismos de investigación, en concreto, las escuchas telefónicas	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Incrementar el número de funcionarios y los medios técnicos	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Mejora de los medios, no sólo materiales sino, especialmente, de la información compartida	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS N° 7 Págs.16-17 y 39

Creación de un centro de datos común sobre actividades terroristas, grupos terroristas e individuos relacionados con los mismos, que permitiese el acceso en tiempo real de los distintos grupos implicados en la lucha contra el terrorismo	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS N° 7 Págs.16-17 y 39
Incrementar la dotación presupuestaria de la Guardia Civil	Director General de la Guardia Civil (Sr. Gómez Arruche)	DS N° 8 Págs.149
Nuevas inversiones de carácter extraordinario en medios materiales	Director General de la Policía (Sr. García Hidalgo)	DS N° 9 Págs.50-52
Continuar con el esfuerzo de dotaciones, de mejoras y de recursos en los medios de lucha contra el terrorismo	Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)	DS N° 11 Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84
Mejora de los medios y estructuras para luchar contra el terrorismo	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
No reducir ni tocar los medios ni los efectivos destinados a la lucha contra ETA	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Optimizar los recursos del Estado en la lucha contra el terrorismo internacional	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Compartir bases de datos (de ADN, de antecedentes penales, de huellas), tarea que requiere mucho esfuerzo desde el punto de vista operativo: poner de acuerdo a mucha gente, desarrollar sistemas operativos, crear la base de datos	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79

Falta de dinero para pagar confidentes	Jefe Superior de Policía de Asturias (Sr. Carretero Enrique)	DS N° 13 Pág. 78
Escuchas telefónicas: no resulta fácil para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado buscar los fundamentos suficientes para que el órgano jurisdiccional acceda a decretar la intervención (máxime cuando las personas implicadas en estas tipologías de crimen organizado son profesionales bien asesorados que toman muchas medidas de seguridad), evitar los retrasos en las comunicaciones de datos de determinadas operadoras de teléfono que a veces aducen causas técnicas y causan perjuicios graves a los progresos de las investigaciones	Comisario Jefe Responsable de la Unidad de droga y crimen organizado – UDYCO – en Madrid (Sr. Calleja Menéndez)	DS N° 14 Págs. 12, 13, 14, 16, 23, 24, 25
Aumento de medios de la UCIE	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Escuchas telefónicas: modificación del sistema. Muchas veces se corta la misma una vez que, transcurrido un tiempo prudencial que en muchas ocasiones es muy corto, no han aparecido datos relevantes y, sin embargo, las actuaciones de las organizaciones terroristas son a largo plazo y existen periodos de inactividad. En países como Francia o Inglaterra existe la posibilidad de intervenciones administrativas, es decir, los servicios de inteligencia, la policía, pueden intervenir un teléfono que no se judicializa aunque existen sistemas de control hasta que aparecen indicios de delito que es cuando se judicializa	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52

Aumento de medios: humanos en el nivel operativo, más dinero, más medios (instalaciones, infraestructuras...)	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Incrementar las medidas de seguridad	Director en Funciones de Europol (Sr. Simancas Carrión)	DS N° 16 Págs. 9, 13, 14, 28
Armas biológicas o químicas: en EEUU existe una reserva nacional de vacunas que estaría a disposición de los ciudadanos estadounidenses en un plazo de doce horas; en la Unión se ha acordado compartir sobre una base restringida, información sobre vacunas y otros recursos médicos y se podrían ampliar las bases de datos al respecto	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Garantizar la interoperatividad entre las bases de datos principales de la Unión Europea, tales como los sistemas de información de Schengen y la mejora del intercambio de información a través de las fronteras nacionales	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Creación de bases de datos europeas	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45
Mejorar los recursos personales y materiales	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Disponer de personal cualificado y con conocimientos lingüísticos para seguir mejor la planificación de atentados terroristas	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16

<p>Crear un acceso más directo e inmediato a las bases de información, de manera que, en vez de el trade off – yo te doy si tu me das – se pueda compartir toda la información necesaria; garantizando, no obstante, el control democrático y judicial sobre la forma de utilización de estas informaciones por parte de los servicios de seguridad del Estado</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de Justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Adaptación de la Ley Orgánica de FFCCSS del Estado a los tiempos actuales, con el objetivo de incrementar su operatividad, asegurar su coordinación, mejorar el régimen jurídico y económico de sus miembros</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Aumento de los recursos materiales y humanos en la lucha contra el blanqueo de capitales, tanto en el Banco de España como en la Fiscalía que hoy tienen medios insuficientes</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Dotar de medios técnicos y humanos a las FFCCSSEE para poder seguir trabajando y luchando contra el terrorismo, para prevenir e investigar tanto al entorno etarra como a los propios terroristas</p>	<p>Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 17, 18, 19</p>

LUCHA ANTITERRORISTA: PROPUESTAS DE NATURALEZA LEGISLATIVA

<p>Coordinación judicial dentro de España: creación en la Audiencia Nacional de un sistema informático que cruce todos los datos y establezca una realidad virtual ante cada una de las personas sometidas a investigación por temas de terrorismo, crimen organizado, etc. (Todo ello con las oportunas reformas legislativas en la Ley de Protección de Datos, Ley de Enjuiciamiento Criminal y LOPJ)</p>	<p>Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción Nº5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)</p>	<p>DS Nº 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29</p>
<p>Impulsar la cooperación internacional y la compatibilidad de legislaciones</p>	<p>General de la Guardia Civil de la Subdirección General de Operaciones (Sr. Faustino Pellicer)</p>	<p>DS Nº 8 Págs.102 y 106</p>
<p>Unificación de la legislación en cuanto a determinados tratamientos procesales</p>	<p>Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)</p>	<p>DS Nº 11Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84</p>
<p>Habilidad para hacer compatible el disfrute de derechos y libertades con el avance en los instrumentos policiales y judiciales para ser eficaces en la lucha contra ese terrorismo</p>	<p>Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)</p>	<p>DS Nº 11Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84</p>

<p>Modificación de determinados tipos penales: por ejemplo, no se da la organización, estructura o jerarquía que son precisas para que se pueda hablar de una organización terrorista y, sin embargo, no cabe duda de que son terroristas; los Jueces y Fiscales destinados a la Audiencia Nacional no realizan cursos ni tienen conocimientos específicos en materia de terrorismo; no se han producido órdenes de detención de los muyahidines que son enviados a Afganistán, por ejemplo, para prepararse como terrorista hasta que no aparecen indicios de su posible conexión con atentados</p>	<p>Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)</p>	<p>DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52</p>
<p>Aplicación efectiva de las medidas legislativas procedentes de las instituciones comunitarias en los 25 Estados miembros de la UE</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>
<p>Creación de un marco especial para la protección de datos</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>
<p>Sustracción de la política antiterrorista del debate partidista y su consideración como política de Estado, realizar una política gubernamental coherente, firme y consistente, bien dotada y coordinada nacional e internacionalmente; un marco legal adecuado; el concurso de la sociedad civil; la adopción de programas de integración social de los inmigrantes musulmanes y sus familias; la colaboración de los medios de comunicación; la exigencia continua por parte de los poderes del Estado de los principios y valores democráticos</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>

Que se mantenga la ley aprobada para el cumplimiento íntegro de las penas	Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)	DS N° 23 Págs. 17, 18, 19
---	---	---------------------------

LUCHA ANTITERRORISTAS: PROPUESTAS DE NATURALEZA ORGANIZATIVA

Crear estructuras estables con los medios humanos, técnicos y económicos adecuados	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
Incardinar los medios de respuesta a amenazas terroristas en una misma estructura	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
En los ámbitos rurales, ciudades y capitales de provincia: creación de unidades mixtas que contemplen de manera directa: la inmigración, la delincuencia relacionada con extranjeros y el radicalismo	Ex Comisario General de Información (Sr. De la Morena Bustillo).	DS N° 3 Págs. 98 y 99
Creación de Centro Contrterrorista dependiente del Ministerio del Interior, en el que intervenga Policía, Guardia Civil y CNI	Ex Comisario General de Información (Sr. De la Morena Bustillo).	DS N° 3 Págs. 98 y 99
Potenciar la territorialidad del Área de Información en la lucha contra el terrorismo	Comisario General de Policía Científica (Sr. Santano Soria)	DS N° 4 Págs. 8, 13 y 90
Mejorar la estructura periférica de los servicios de información	Comisario General de Información (Sr. Rubio Muñoz)	DS N° 4 Págs.87
Modificar el régimen estatutario de la Comisaría General de Información	Director General de la Policía (Sr. García Hidalgo)	DS N° 9 Págs.50-52

Mejora de los medios y estructuras para luchar contra el terrorismo	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Que el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista se constituya en centro operativo capaz de recibir información del CNI y de los servicios de información de Policía, Guardia Civil y demás instituciones estatales o autonómicas, de procesar, elaborar, evaluar estratégicamente la información, ofrecer respuestas estratégicas y operativas. Todo ello con el objetivo de optimizar la información disponible y generar un valor añadido a dicha información	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Compartir bases de datos (de ADN, de antecedentes penales, de huellas), tarea que requiere mucho esfuerzo desde el punto de vista operativo: poner de acuerdo a mucha gente, desarrollar sistemas operativos, crear la base de datos	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
No parece necesario que existan dos comandancias en Asturias, sobre todo porque para los delincuentes no hay demarcaciones; se debería eliminar la Comandancia de Gijón, dado que la capital está en Oviedo, pero sabiendo “vender” correctamente esta medida y reconocerle a Gijón su representatividad dentro de Asturias	Teniente Coronel, ex Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Gijón, Asturias (Sr. Rodríguez Bolinaqa)	DS N° 19 Págs. 38, 39, 53, 54, 61
Que a la mayor brevedad posible se dote de mando titular a la Comandancia de Gijón	Teniente Coronel, ex Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Gijón, Asturias (Sr. Rodríguez Bolinaqa)	DS N° 19 Págs. 38, 39, 53, 54, 61.

No es imprescindible la existencia de dos Comandancias en Asturias, se debe estudiar si existe una problemática especial que justifique esta división	Coronel Jefe de zona de la Guardia Civil en Asturias (Sr. Búrdalo de Fuentes)	DS N° 19 Págs. 119, 125, 126, 127, 128
---	---	--

LUCHA ANTITERRORISTAS: PROPUESTAS DE COORDINACIÓN

<i>Mejorar la coordinación internacional</i>	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
Seguir el ejemplo de otros países (Alemania, Reino Unido, Francia e Italia) para mejorar la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su lucha contra el terrorismo	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
Creación de órgano judicial/fiscal especializado que se convierta en el primer nivel de coordinación, prevención e investigación	Ex Comisario General de Información (Sr. De la Morena Bustillo).	DS N° 3 Págs. 98 y 99
Mejorar la coordinación	Comisario General de Policía Científica (Sr. Santano Soria)	DS N° 4 Págs. 8, 13 y 90
Mejorar la cooperación internacional de servicios policiales y de inteligencia	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Coordinación de los servicios de inteligencia, fuerzas de seguridad y fuerzas armadas	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Coordinación no sólo de Policía, Guardia Civil y Servicios de Inteligencia, sino también con jueces y fiscales especializados	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29

Mejorar la coordinación internacional: ampliar Euroius a través de Comisiones operativas de jueces, fiscales y policías	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Ampliar los instrumentos de coordinación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Mejorar la coordinación a través de nuevas normas o aplicando en su totalidad los mecanismos legales ya existentes	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Mejorar la coordinación interna de los servicios de seguridad y de inteligencia	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS N° 7 Págs.16-17 y 39
Potenciar los mecanismos de colaboración de la Guardia Civil con las fuerzas de seguridad de Marruecos	Director General de la Guardia Civil (Sr. Gómez Arruche)	DS N° 8 Págs.149
Potenciar la coordinación interna de las fuerzas de seguridad	Ex Director General de la Policía (Sr. Díaz de Mera y García-Consuegra)	DS N° 9 Págs.18 y 19
Actuación coordinada de las comisarías generales de información, policía judicial, seguridad ciudadana y extranjería y documentación, incluso mediante la creación de equipos conjuntos de investigación, con el fin de propiciar la detección de actividades conexas con el crimen organizado y el terrorismo	Director General de la Policía (Sr. García Hidalgo)	DS N° 9 Págs.50-52

<p>Adopción de medidas policiales, judiciales, de cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y entre los servicios de inteligencia, intercambio de información, acceso a bases conjuntas, investigaciones compartidas</p>	<p>Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)</p>	<p>DS Nº 11 Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84.</p>
<p>Colaboración entre todos los cuerpos, instituciones y organismos estatales y autonómicos</p>	<p>ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)</p>	<p>DS Nº 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79</p>
<p>Aumentar la coordinación dentro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: por ejemplo en informaciones puntuales de confidentes, en los mandos superiores (sobre todo cuando las investigaciones no están judicializadas). Si bien es cierto que hay que tener precaución a la hora de distribuir la información para evitar fugas en determinados asuntos (como mafias de contrabando...)</p>	<p>Ex Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Asturias y en la actualidad Jefe de la Zona de Castilla y León (Sr. Laguna Palacios)</p>	<p>DS Nº 13 Págs. 63, 64, 65, 66, 69, 70</p>
<p>Aumentar la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por ejemplo, extendiendo el sistema informático "GATI" del Cuerpo de Policía (que ha ido creciendo y hoy es la Unidad de Inteligencia Criminal, que consiste en que cuando se va a investigar a determinada persona, es necesario introducir los datos en el sistema informático para conocer si ha sido o es objeto de otra investigación), intercambiando las bases de datos mediante la creación de salas ad hoc en las que haya un representante de cada cuerpo</p>	<p>Comisario Jefe Responsable de la Unidad de droga y crimen organizado – UDYCO – en Madrid (Sr. Calleja Menéndez)</p>	<p>DS. Nº 14 Págs. 12, 13, 14, 16, 23, 24, 25</p>

Aumento de la coordinación entre los responsables de los distintos servicios y unidades que hacen las investigaciones y seguimientos	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Aumento de la coordinación	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Trabajo conjunto, a nivel nacional, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los servicios de inteligencia, los fiscales, y las autoridades en materia de inmigración y extranjería trabajen estrechamente unidas y compartan sus experiencias	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Énfasis en instrumentos como la cooperación policial, judicial y en materia de inteligencia y creación de marcos legislativos adecuados	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Coordinación a nivel interno	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Crear una cultura de que se tiene que compartir la información	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Garantizar la cooperación entre el sector público, las autoridades públicas y los sectores privados para mejorar el control de materiales que pueden ser utilizados en atentados terroristas	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16

<p>Garantizar la mejora de la coordinación a nivel nacional para que después eso se pueda trasladar al nivel europeo</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de Justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Sustracción de la política antiterrorista del debate partidista y su consideración como política de Estado, realizar una política gubernamental coherente, firme y consistente, bien dotada y coordinada nacional e internacionalmente; un marco legal adecuado; el concurso de la sociedad civil; la adopción de programas de integración social de los inmigrantes musulmanes y sus familias; la colaboración de los medios de comunicación; la exigencia continua por parte de los poderes del Estado de los principios y valores democráticos</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Mejora de la situación de coordinación y funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Asturias</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Hacer que todos los recursos que tenemos trabajen coordinada y conjuntamente: Guardia Civil, policía, CNI, policías autonómicas...</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>

LUCHA ANTITERRORISTA: PROPUESTAS DE NATURALEZA JUDICIAL

Creación de órgano judicial/fiscal especializado que se convierta en el primer nivel de coordinación, prevención e investigación	Ex Comisario General de Información (Sr. De la Morena Bustillo).	DS N° 3 Págs. 98 y 99
Mejora de los instrumentos de cooperación judicial internacional (en particular, aplicación del Convenio de Asistencia Judicial en materia Penal, de 29 de mayo de 2000)	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Especialización judicial y del Ministerio Fiscal: equipos multidisciplinares de apoyo a los órganos judiciales	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Coordinación no sólo de Policía, Guardia Civil y Servicios de Inteligencia, sino también con jueces y fiscales especializados	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Conferencia o puesta en común de los servicios de seguridad, inteligencia, jueces y fiscales especializados, de los 6 países del Mediterráneo (Italia, Francia, España, Argelia, Túnez y Marruecos)	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29

Coordinación judicial dentro de España: creación en la Audiencia Nacional de un sistema informático que cruce todos los datos y establezca una realidad virtual ante cada una de las personas sometidas a investigación por temas de terrorismo, crimen organizado, etc. (Todo ello con las oportunas reformas legislativas en la Ley de Protección de Datos, Ley de Enjuiciamiento Criminal y LOPJ)	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Mejorar la coordinación internacional: ampliar Euroius a través de Comisiones operativas de jueces, fiscales y policías	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Reforzar la especialización judicial y de los funcionarios de la Administración de Justicia	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Agilizar la cooperación judicial bilateral	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Mejorar los instrumentos de cooperación judicial multilateral a través de Eurojust: creación de un Fiscal europeo, comunicación fluida entre jueces y magistrados especializados, puesta en común de investigaciones sin reserva en el marco de Eurojust, mecanismos de exigencia de remisión de información en tiempo real	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Formación de equipos conjuntos de investigación	Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional (Sr. Fungairiño Brinquas)	DS N° 6 Págs.57

Aqilizar las comisiones rogatorias	Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional (Sr. Fungairiño Bringas)	DS N° 6 Págs.57
Facilitar las comisiones rotatorias entre un país y otro en relación con el terrorismo islámico	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45
Colaborar con los elementos moderados de las comunidades islámicas existentes en los países de la Unión Europea	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Que no se produzca la división de las sociedades democráticas en esta lucha	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Desarrollar mecanismos policiales y judiciales de lucha contra las células terroristas, células durmientes, células de reclutamiento, grupos de proselitismo terrorista que existen en el territorio de la Unión Europea	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16.
Que se celebren juicios transparentes y con aplicación plena y completa de la ley a todos los acusados	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Que se cree una oficina dentro de la Audiencia Nacional que pueda atender todos los expedientes que aclararen todas las dudas que puedan surgir a las víctimas del terrorismo a la hora de reclamar, a la hora de saber quién ha sido el asesino y de saber si se han producido detenciones	Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)	DS N° 23 Págs. 17, 18, 19

INMIGRACIÓN

<i>Enfoque como fenómeno y no como problema</i>	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Tratamiento desde Ministerio de Asuntos Sociales y no desde Ministerio de Interior	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Gestión común de flujos con países emisores	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Reforzar la autoorganización de la comunidad musulmana para establecer puentes de cooperación e información recíproca	Sr. Castells Oliván (Sociólogo)	DS N° 5 Págs. 106, 107 y 108
Sustracción de la política antiterrorista del debate partidista y su consideración como política de Estado, realizar una política gubernamental coherente, firme y consistente, bien dotada y coordinada nacional e internacionalmente; un marco legal adecuado; el concurso de la sociedad civil; la adopción de programas de integración social de los inmigrantes musulmanes y sus familias; la colaboración de los medios de comunicación; la exigencia continua por parte de los poderes del Estado de los principios y valores democráticos	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs. 5, 6, 7, 9, 13, 14, 38, 40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111

Control de la inmigración ilegal y hacer más en lo que son los procesos de integración, de socialización de los valores cívicos y democráticos de quienes vienen a vivir con nosotros, que tienen que saber que con nosotros se vive en el respeto a nuestros valores	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.
---	--	---

GRANDES CATÁSTROFES

Articular un protocolo de actuación, con la participación de médicos forenses, para hacer frente a grandes catástrofes	Comisario General de Policía Científica (Sr. Santano Soria)	DS N° 4 Págs. 8, 13 y 90
Creación de grupos especializados de actuación en grandes catástrofes	Especialista en Antropología Forense (Sr. Prieto Carrero)	DS N° 8 Págs.5
Creación de un centro de prevención de grandes catástrofes provocadas por el terrorismo en Europa	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45

EXPLOSIVOS

<p>Mejorar el control de explosivos: establecimiento del círculo de personas responsables de controlar el consumo del explosivo, régimen de los libros registros, reforzar la obligación administrativa que tienen determinadas personas responsables del control del consumo de explosivos (mediante una norma penal específica que establezca sanciones futuras), control y aplicación de la nueva normativa por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado</p>	<p>ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)</p>	<p>DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79</p>
<p>Controlar mejor el explosivo, numeración del explosivo individualizadamente, participación de la Guardia Civil en la expedición de las cartillas de artillero, crear vigilancia a pie de mina, arbitrar medios para que las minas estén vigiladas durante el tiempo en que se retiran los obreros, incluso crear patrullas específicas para el control de los explosivos, aumentar los efectivos que realizan funciones de control de explosivos, control fundamentalmente en el interior de la mina una vez superada la barrera externa, aumento de las funciones de control de la Guardia Civil en el interior de la explotación minera</p>	<p>Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Asturias (Sr. Aldea Juan)</p>	<p>DS N° 13 Págs. 16, 17, 18, 19, 20, 25</p>
<p>Control de explosivos: que los encargados y facultativos conozcan la responsabilidad de su cargo - dado que ellos son los encargados de recibir el explosivo -, aumentar las facultades de control de la Guardia Civil en relación con el consumo</p>	<p>Ex Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Asturias y en la actualidad Jefe de la Zona de Castilla y León (Sr. Laguna Palacios)</p>	<p>DS N° 13 Págs. 63, 64, 65, 66, 69, 70</p>

<p>Explosivos: no hay control de la Guardia Civil en la fase de consumo, si bien, en los últimos años lo que se está haciendo es solicitar que los delegados del gobierno, a través de las autorizaciones de consumo, exijan la presencia de vigilantes jurados durante esta fase, puesto que la Guardia Civil no puede asistir a todos los consumos. Es necesaria la presencia de una seguridad pública, mientras lo pueda hacer la Guardia Civil, y privada en el resto; incremento de controles documentales; vigilantes jurados en la especialidad de explosivos que asistan y controlen el proceso de la voladura; la Guardia Civil no tienen ni conocimiento ni intervención alguna en la titulación de los artilleros, por ejemplo, se ha propuesto que haya un informe favorable de la Guardia Civil vinculante para estas titulaciones o un control similar al que se ejerce respecto al titular de una licencia de armas; que los vigilantes de explosivos asistan al proceso de voladuras; exigencia de responsabilidades personales al personal artillero y vigilante que incumpla sus obligaciones en vez de a la empresa; aumentar el control de los depósitos auxiliares de distribución o minipolvorines, por ejemplo, mejorando el nivel de seguridad pasiva ante agresiones de la caja fuerte, porque en algunos sitios se está utilizando el minipolvorín como sustituto del depósito de consumo; que haya dos juegos de llaves uno en poder del director facultativo y otro en poder del servicio de vigilancia – Guardia Vivil o seguridad privada – de manera que se asegure la seguridad en el acto de apertura del depósito que cuando los minipolvorines almacenen una cantidad de explosivos relativamente importante sea obligatoria la presencia de vigilancia de seguridad privada o de medidas de seguridad electrónica equivalentes como ocurre en los depósitos de consumo; que se produzca una identificación no sólo del palé sino también de cada cartucho y permitir una lectura por medios automáticos; que la inspección documental se convierta en obligatoria también en los depósitos auxiliares</p>	<p>Jefe de Servicio de Inspección o Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil (Sr. Bayona Pérez)</p>	<p>DS N° 14 Págs. 38, 42, 43, 45, 46, 47</p>
---	---	--

<p>Gran parte del peligro reside en los antiguos muyahidines en Afganistán, en Chechenia... que han regresado; han hecho cursillos juntos en esos lugares, han rezado y han luchado juntos allí, están unidos por lazos de amistad. Consecuentemente son un grupo de amigos que tiene los conocimientos ideológicos de extremistas y los conocimientos militares o terroristas y son autosuficientes para cometer un atentado sobre la base de los conocimientos adquiridos, de manera que el único problema es el relativo a la adquisición de los explosivos o armas</p>	<p>Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)</p>	<p>DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52</p>
<p>Control de explosivos: el mayor problema se sitúa una vez que se entra en la mina o en la cantera porque a partir de ahí la responsabilidad es del facultativo o de la persona que ha designado la empresa, el artificiero; para ser artillero no hace falta un psicotécnico ni se piden certificados de antecedentes penales; el control de la Guardia Civil es meramente documental; el Reglamento de explosivos da opción a que el material sobrante se destruya</p>	<p>Teniente Coronel, ex Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Gijón, Asturias (Sr. Rodríguez Bolinağa)</p>	<p>DS N° 19 Págs. 38, 39, 53, 54, 61</p>
<p>Control de explosivos: sobre todo en la última fase, la de consumo, porque el transporte y los grandes depósitos parece que están bastante controlados; adopción de todas las medidas necesarias para concienciar a los que manejan estos explosivos, a los responsables en la última fase de consumo; aumentar la seguridad; falta de medios para encargarse de los 10 000 depósitos de explosivos que existen; insuficiencia de mandos; también existen otras materias de libre comercio que pueden convertirse en explosivos</p>	<p>Ex Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Asturias, General de Brigada Jefe de la Zona de Castilla y León (Sr. Laguna Palacios)</p>	<p>DS N° 19 Págs. 91</p>

<p>Control de explosivos: en la fase de consumo, porque en las fases de fabricación, transporte y depósitos las medidas parecen suficientes; sobre todo, en las minas, porque es más difícil controlar los explosivos que se llevan y se meten en el barreno – en las canteras a cielo abierto – que en el interior de una mina; la Guardia Civil normalmente no entra en las minas, entre otras cosas, porque los titulares de las minas exigen unos seguros para evitar la responsabilidad en caso de accidente; que se llegue a individualizar, mediante un código de barras (empresa fabricante, catalogación, producto de que se trata fecha de fabricación, número de cartucho), no los lotes de explosivos que ya se hace, sino los cartuchos, lo que podría lograrse mediante la aprobación de un reglamento o de una orden ministerial y exigiría la introducción de algún mecanismo en las maquinarias de encartuchado de los cartuchos de Goma 2; consecuentemente, si existiera alguna pérdida o robo de cartuchos se podría identificar al artillero y exigirle responsabilidad; conocimiento de los antecedentes de quienes manejan explosivos: psicológicos, físicos; que se incrementen las plantillas de la Guardia Civil en las Intervenciones donde hay establecimientos de explosivos o existe una problemática especial por tradición, como en Levante, con la pirotecnia; necesidad de animar al mando: ¿por qué la intervención de armas, que es la única especialidad de la Guardia civil, que no tiene complemento específico, que si tienen, por ejemplo, el personal de seguridad ciudadana? Así la gente se va y no se pueden elegir a los mejores candidatos; sería necesario algún vehículo porque las zonas donde se trabaja con explosivos están alejadas de las poblaciones</p>	<p>Coronel Jefe de zona de la Guardia Civil en Asturias (Sr. Búrdalo de Fuentes)</p>	<p>DS N° 19 Págs. 119, 125, 126, 127, 128</p>
--	--	---

<p>Control de explosivos: que la legislación controle los puntos vulnerables de la utilización de explosivos; además de los explosivos clásicos, hay muchos materiales que pueden ser utilizados para perpetrar un atentado terrorista; controlar no sólo los mecanismos de registro de producción sino también la autorización para la venta; crear un sistema de verificación de todos los robos posibles de explosivos y una identificación mejor de los explosivos que son utilizados en cada una de las tareas civiles y que muchas veces son robados para fines criminales</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Control de explosivos: que se revise el Reglamento de Explosivos</p>	<p>Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)</p>	<p>DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101</p>
<p>Fortalecimiento de la legislación vigente de explosivos, en su uso y consumo y en la sanción por tráfico y consumo cuando se pone en peligro la vida de las personas</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>

POLÍTICA EXTERIOR

Mejorar la coordinación internacional	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
Diplomacia preventiva y diálogo político	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Ruptura de vínculos con gobiernos que no están decididos a modificar sus propios modelos económicos y políticos para mejorar la situación de su población	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Gestión común de flujos con países emisores	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Intensificación de los programas de desarrollo compartido con el mundo islámico (en particular, en el caso de España, Marruecos y Norte de África)	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Utilizar el peso e influencia de España en la Unión Europea para contribuir a resolver el conflicto Israel – Palestina	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Agilizar la cooperación judicial bilateral	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29

Reorientar políticamente la situación de los países en los que se forma el terrorismo islamista	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS N° 6 Págs.64, 75-77
Dar credibilidad democrática a los procesos políticos de los países de la región islámica, considerando a los islamistas reformistas como actores fundamentales en estos procesos	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS N° 6 Págs.64, 75-77
Mejorar la colaboración con los socios europeos y con los países árabes	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS N° 7 Págs.16-17 y 39
Mejorar la cooperación entre servicios de inteligencia	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS N° 7 Págs.16-17 y 39
Potenciar los mecanismos de colaboración de la Guardia Civil con las fuerzas de seguridad de Marruecos	Director General de la Guardia Civil (Sr. Gómez Arruche)	DS N° 8 Págs.149
Mantener una buena relación operativa y política con Marruecos	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Profundizar en la colaboración con países que pertenecen a nuestro entorno geográfico, aunque no político, como Marruecos o el resto de países del Magreb	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Trabajar con Estados Unidos desde el punto de vista policial y para garantizar la seguridad, intercambiando experiencias y trabajos	Ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79

<p>Relaciones exteriores: creación de una coalición global fuerte contra el terrorismo; reforzamiento de las capacidades jurídicas y administrativas de los distintos países; impulsar la ratificación de las convenciones de la ONU sobre terrorismo por parte de todos los Estados miembros de la ONU; reforzamiento del auxilio a los países en vías de desarrollo para que cumplan sus obligaciones mediante la creación de una red de expertos nacionales que responderá a las peticiones de terceros Estados en este sentido; trabajo estrecho entre la UE y la OIEA para evitar que los terroristas puedan hacerse con armas de destrucción masiva; política de ayuda a la estabilidad regional y de promoción de los derechos sociales y políticos – dado que los malos gobiernos y la pobreza pueden ser un caldo de cultivo para el reclutamiento de terroristas –; contribución al proceso de paz israelo-palestino en el que se sigue alimentando la propaganda de los radicales islámicos; reforzamiento de los vínculos de la UE con los musulmanes moderados en el Norte de África, Oriente Medio y Asia sobre la base de compartir los valores democráticos; continuar el diálogo con Indonesia que es una de las comunidades musulmanas más grandes del mundo</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>
<p>Esfuerzo por pacificar Iraq</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>
<p>Cooperación sólida con los Estados democráticos</p>	<p>Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)</p>	<p>DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101</p>

<p>Que el Gobierno y los grupos que lo apoyan adopten tres decisiones: comunicar a los españoles que el 11 M no tuvo nada que ver con la intervención en Iraq y que hay un riesgo de amenaza cierto y volver a estar con los aliados con los que se debe estar</p>	<p>Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)</p>	<p>DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101</p>
<p>Iraq es en este momento un frente central en la lucha contra el terrorismo</p>	<p>Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)</p>	<p>DS Nº 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101</p>
<p>Reforzar política y económicamente el programa MEDA, de colaboración entre la Unión Europea y el Mediterráneo</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS Nº 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Mantener un mínimo común denominador en política exterior</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS Nº 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Crear equipos conjuntos de lucha contra el terrorismo islamista radical con Italia y con Francia</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS Nº 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>

Hacer un esfuerzo de reducción de desigualdades, de lucha contra la miseria y contra la pobreza	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
---	--	--

POLÍTICA ECONÓMICA

<i>Medidas para evitar la financiación del terrorismo</i>	Jefe de la Unidad Central Especial (UCE) de la Guardia Civil (Sr. Álvarez Sola).	DS N° 3 Págs. 62, 65 y 73
<i>Reglas comerciales justas</i>	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
<i>Arquitectura financiera internacional no discriminatoria</i>	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Nuevo tratamiento de la deuda externa	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Integración económica, social y cultural de la comunidad musulmana residente en España	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Control de los circuitos financieros del terrorismo: recabar la colaboración plena de las instituciones financieras y establecer las condiciones de superación del secreto bancario	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Control de los flujos o circuitos financieros que suministran el dinero al terrorismo internacional	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79

<p>Financiación: existen enormes dificultades para conocer quiénes son los titulares de las cuentas bancarias, por lo tanto podría arbitrarse algún mecanismo para tener acceso a determinados datos en temas de terrorismo, con un determinado control; también existen dificultades en el simple dato de la Seguridad Social; las organizaciones terroristas se están comunicando a través de internet y del correo electrónico, y, por ejemplo, si utilizan un servidor americano, es necesario acudir a una comisión rotatoria, con las prolongaciones de los plazos que ello implica</p>	<p>Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)</p>	<p>DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52</p>
<p>Lucha contra la financiación del terrorismo internacional – teniendo en cuenta que la cantidad para llevar a cabo los atentados no es muy alta y que los terroristas recurren cada vez más a medidas alternativas a los habituales sistemas bancarios como correos o el Hawala o mediante individuos que lo transportan los fondos personalmente o bien realizan grandes cantidades de dinero para transacciones o bien se autofinancian a través de la comisión de pequeños delitos - mediante el reconocimiento de los datos financieros aportados sobre los terroristas por los servicios de inteligencia y seguridad, mediante el registro de quien envía la transferencia con licencias especiales y la consideración del perfil de riesgo de los proveedores; desarrollar tecnologías para detectar a los individuos que llevan dinero e instrumentos equivalentes en persona; control de los sistemas de blanqueo de dinero; controlar los vínculos del terrorismo con la delincuencia común; continuar con el análisis de las pautas de financiación de los terroristas, empleando, entre otros instrumentos EUROPOL; adopción de medidas encaminadas a reducir las transferencias</p>	<p>Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)</p>	<p>DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21</p>

<p>de dinero en efectivo que pudiera acabar en las manos indebidas; enfoque de inteligencia en vez de enfoque general en materia de finanzas</p>		
<p>Lucha contra la financiación del terrorismo: muchas veces grandes atentados no requieren grandes cantidades de dinero y pueden ser financiados recurriendo a la pequeña delincuencia urbana y por eso hay que profundizar en esta relación</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Aumento de los recursos materiales y humanos en la lucha contra el blanqueo de capitales, tanto en el Banco de España como en la Fiscalía que hoy tienen medios insuficientes</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Acabar con los paraísos fiscales porque es inmoral y una fuente de criminalidad y de financiación de actividades ilícitas, la Unión Europea tiene que tomar este liderazgo</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>

Hacer un esfuerzo de reducción de desigualdades, de lucha contra la miseria y contra la pobreza	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
---	--	--

POLÍTICA SOCIAL

<i>Labor pedagógica interna orientada a la integración</i>	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Integración económica, social y cultural de la comunidad musulmana residente en España	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Conseguir el apoyo de la opinión pública a las fuerzas de seguridad y a los servicios de inteligencia	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS N° 7 Págs.16-17 y 39
Unidad de la sociedad en la lucha contra el terrorismo islamista	Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)	DS N° 11 Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84.
Realizar actuaciones sociales en la Unión Europea: aumentar la integración de los inmigrantes, conocer las costumbres, culturas de los inmigrantes	Director en Funciones de Europol (Sr. Simancas Carrión)	DS N° 16 Págs. 9, 13, 14, 28
Lucha contra la radicalización y la marginación de los jóvenes musulmanes	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Ampliar la conciencia de la opinión pública	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Que no se produzca la división de las sociedades democráticas en esta lucha	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16

Despertar la conciencia de la ciudadanía en el sentido de que hay que estar atentos frente a cosas sospechosas	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Respaldo de la sociedad civil en la lucha contra el terrorismo	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Evitar toda tentación de estigmatización de la comunidad musulmana en su conjunto y encontrar formas de diálogo con ella	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Necesidad de ampliar la base ciudadana de apoyo de la lucha antiterrorista dentro y fuera de nuestras fronteras	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Política dirigida a implicar a la sociedad civil en una cultura moderna de defensa para que tengamos la capacidad y la responsabilidad de trasladar al conjunto de los españoles que la defensa y la seguridad es una tarea cívica	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Garantizar que la incorporación de personas de otros credos se produzca conforme a los principios y valores del sistema democrático que hemos construido	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111

POLÍTICA CULTURAL

Labor pedagógica interna orientada a la integración	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Reducir la conflictividad entre culturas mediante mecanismos de diálogo	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Reforzar el diálogo con la comunidad musulmana, a través de canales e interlocutores que ya están organizados (Ej.: ATIME)	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Creación de plataformas de diálogo intercultural	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Integración económica, social y cultural de la comunidad musulmana residente en España	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Medidas de carácter educativo: dignificar la cultura y la religión de los musulmanes	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS N° 6 Págs.64, 75-77
Conseguir el apoyo de la opinión pública a las fuerzas de seguridad y a los servicios de inteligencia	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS N° 7 Págs.16-17 y 39
Distinción tajante entre el Islam y el radicalismo islámico	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79

Enfrentamiento contra la intolerancia y respeto mutuo entre las distintas culturas que viven en Europa	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Cambio radical de la cultura ante el fenómeno terrorista: tomar conciencia del grado de riesgo y el grado de posibilidad de control y de evitación del riesgo son los que son; llegar al máximo de la cooperación internacional porque ningún Estado puede por si sólo afrontar el riesgo de amenaza; que se tenga la misma capacidad que se ha llegado a alcanzar en la lucha contra el terrorismo de ETA	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45
Llevar a cabo un cambio cultural : la amenaza global del terrorismo no es ya compatible con la diferenciación clásica entre seguridad interior y exterior	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Reforzamiento de los valores democráticos	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101
Deslindar el Islam del terrorismo de Al Qaeda	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Necesidad de ampliar la base ciudadana de apoyo de la lucha antiterrorista dentro y fuera de nuestras fronteras	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111

Política dirigida a implicar a la sociedad civil en una cultura moderna de defensa para que tengamos la capacidad y la responsabilidad de trasladar al conjunto de los españoles que la defensa y la seguridad es una tarea cívica	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
--	--	--

POLÍTICA RELIGIOSA

Aplicar el criterio de igualdad ante la Ley a las diversas religiones en su tratamiento en la escuela pública	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS N° 6 Págs. 64, 75-77
Selección cuidadosa de las materias y de los profesores que impartirían una posible asignatura de religión musulmana	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS N° 6 Págs. 64, 75-77
Normalizar el culto islámico, organizarlo y <i>desclandestinizarlo</i> de acuerdo con la Ley española	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS N° 6 Págs. 64, 75-77
Distinción entre el ejercicio libre de la religión o el culto y el aprovechamiento de los lugares de culto o de la religión para cometer o ayudar a cometer actividades delictivas	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Control sobre el extremismo religioso, cuando menos informativo: reclutamientos, adoctrinamientos...	Director en Funciones de Europol (Sr. Simancas Carrión)	DS N° 16 Págs. 9, 13, 14, 28
Examen del papel de las mezquitas	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21.
Colaborar con los elementos moderados de las comunidades islámicas existentes en los países de la Unión Europea	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16.

<p>Estudiar el papel de las mezquitas y los imanes en el funcionamiento de la vida de las comunidades musulmanas en Europa. Algunos Estados se están planteando crear escuelas de formación de imanes para que puedan tener un papel más activo en la promoción de la integración con éxito de las comunidades musulmanas en las sociedades europeas de acogida</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16.</p>
<p>Pleno dialogo con la comunidad islámica</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111.</p>

ACTUACIÓN INTERNACIONAL

Mejorar la coordinación internacional	Jefe de la Unidad Central de Información Exterior (Sr. Rayón Ramos).	DS N° 3 Págs. 36, 37, 45, 54 y 55
Armonización de legislaciones para definir los delitos relacionados con el terrorismo	Jefe de la Unidad Central Especial (UCE) de la Guardia Civil (Sr. Álvarez Sola).	DS N° 3 Págs. 62, 65 y 73
Mejorar la cooperación internacional de servicios policiales y de inteligencia	Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (Sr. Núñez Villaverde)	DS N° 5 Págs. 90, 91, 92 y 104
Mejora de los instrumentos de cooperación judicial internacional (en particular, aplicación del Convenio de Asistencia Judicial en materia Penal, de 29 de mayo de 2000)	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N° 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Conferencia o puesta en común de los servicios de seguridad, inteligencia, jueces y fiscales especializados, de los 6 países del Mediterráneo (Italia, Francia, España, Argelia, Túnez y Marruecos)	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N°.6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Mejorar la coordinación internacional: ampliar Euroius a través de Comisiones operativas de jueces, fiscales y policías	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS N°.6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29

Mejorar los instrumentos de cooperación judicial multilateral a través de Eurojust: Creación de un Fiscal europeo, Comunicación fluida entre jueces y magistrados especializados, Puesta en común de investigaciones sin reserva en el marco de Eurojust, Mecanismos de exigencia de remisión de información en tiempo real	Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción Nº5 de la Audiencia Nacional (Sr. Garzón Real)	DS Nº 6 Págs.12 a 14, 22, 28 y 29
Formación de equipos conjuntos de investigación	Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional (Sr. Fungairiño Bringas)	DS Nº 6 Págs.57
Agilizar las comisiones rogatorias	Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional (Sr. Fungairiño Bringas)	DS Nº 6 Págs.57
Reorientar políticamente la situación de los países en los que se forma el terrorismo islamista	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS Nº 6 Págs.64, 75-77
Dar credibilidad democrática a los procesos políticos de los países de la región islámica, considerando a los islamistas reformistas como actores fundamentales en estos procesos	Experta arabista de la Universidad Autónoma de Madrid (Sra. Martín Muñoz)	DS Nº 6 Págs.64, 75-77
Reforzar Europol, los mecanismos del III Pilar del Tratado de la UE, reforzar la Euroorden y Eurojust	Ex Director del Centro Nacional de Inteligencia (Sr. Dezcallar de Mazarredo)	DS Nº 7 Págs.16-17 y 39
Mejora de la cooperación internacional y de la información a la que tiene acceso la Guardia Civil, considerando el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista la sede adecuada para las labores de coordinación	Subdirector General de Operaciones de la Guardia Civil (General García Varela).	DS Nº 8 Págs.71
Impulsar la cooperación internacional y la compatibilidad de legislaciones	General de la Guardia Civil de la Subdirección General de Operaciones (General Faustino Pellicer)	DS Nº 8 Págs.102 y 106

Generar confianza entre los cuerpos policiales y de seguridad de la UE	Ex Director General de la Policía (Sr. Díaz de Mera y García-Consuegra)	DS N° 9 Págs.18 y 19
Medidas para reforzar los mecanismos de cooperación internacional: reforzando la presencia en lugares vinculados a la nueva amenaza y establecer nuevos agregados en países en los que actualmente no se tiene presencia	Director General de la Policía (Sr. García Hidalgo)	DS N° 9 Págs.50-52
Desarrollar, dentro de la Unión Europea, el mando político en la lucha contra el terrorismo internacional	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Establecer, dentro de la Unión Europea, cuál es el mando operativo profesional	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Potenciar EUROPOL como centro de recepción y evaluación de la información estratégica que se recibe para que luego sea volcado hacia el resto de los países que serían así clientes de EUROPOL y como estructura de coordinación entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los diferentes países de la Unión Europea	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Luchar contra el terrorismo global dando respuestas globales en vez de nacionales exclusivamente	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Hacer una política europea común en materia antiterrorista	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52

Aumento de la colaboración internacional	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Definir un modelo de seguridad europea que permita tener una aproximación común: espacio criminal común, herramientas comunes de investigación e información – EUROPOL, por ejemplo -, fomentar Eurojust, la Euroorden	Director en Funciones de Europol (Sr. Simancas Carrión)	DS N° 16 Págs. 9, 13, 14, 28
Compartir la información	Director en Funciones de Europol (Sr. Simancas Carrión)	DS N° 16 Págs. 9, 13, 14, 28
Información: compartir, distribuir la información entre los distintos países de la Unión Europea; que cada Estado designe un único servicio policial y autoridad judicial para intercambio de información; que se obligue a los Estados a informar tanto a Europol como a Eurojust sobre todas las personas investigadas, procesadas o castigadas por actos terroristas. Todo ello con respeto a la confidencialidad y a la protección de datos	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Cooperación internacional: de manera que cada Estado se preocupe no sólo de mantener su seguridad interna sino también la de los demás Estados miembros	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Esfuerzo por pacificar Iraq	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21

Reforzamiento de las facultades de EUROPOL	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Garantizar la interoperatividad entre las bases de datos principales de la Unión Europea, tales como los sistemas de información de Schengen y la mejora del intercambio de información a través de las fronteras nacionales	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Que la Unión Europea continúe siendo una fuerza en aras de la protección de los derechos humanos, tanto políticos como socioeconómicos	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Emplear equipos internacionales en la lucha contra el terrorismo: equipos de investigación conjunta	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Agilización de los procedimientos de cooperación entre EUROPOL y EUROJUST y las autoridades nacionales. Todavía son instituciones jóvenes y a veces lleva tiempo que las autoridades nacionales lleguen a comprender el potencial que supone colaborar y trabajar con EUROPOL y EUROJUST	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Competencias de EUROJUST: que cada miembro nacional de Eurojust disfrute de poderes relativos a comisiones rogatorias, por ejemplo, dentro de los Estados miembros a los que representa en Eurojust	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Que los Estados miembros identifiquen internamente qué instrumentos van a poner a disposición de otros Estados miembros en caso de emergencia y que se ejercite conjuntamente en este ámbito	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21

Creación de bases de datos europeas	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45
Unión de capacidades en materia policial	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45
Necesidad de intercambiar las informaciones entre los servicios competentes de los Estados miembros	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Cooperación internacional: hoy cada Estado es responsable de su seguridad interna y corresponsable de la seguridad interna de los demás Estados miembros de la Unión Europea	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Crear una cultura de que se tiene que compartir la información	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Desarrollo de confianza mutua de los Estados miembros de la Unión Europea para cooperar de forma más directa y eficaz en la lucha contra el terrorismo	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Esencial la cooperación entre las instancias europeas y el Gobierno de Marruecos	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Todos los países europeos deben revisar sus políticas en relación con lo que significa el terrorismo islámico y con los riesgos en sus sociedades	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101

Respuesta internacional ante un fenómeno transnacionalizado	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Lograr la comunitarización completa del Tercer Pilar de Justicia e Interior de la Unión	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Creación de una europolicía, una agencia de información europea, una política común de asilo e inmigración	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Promover una alianza de civilizaciones	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Crear equipos conjuntos de lucha contra el terrorismo islamista radical con Italia y con Francia	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111

ANÁLISIS Y ESTUDIO

Conocer en profundidad las características del terrorismo de Al Qaeda y sus émulos (<i>en la comparecencia se describen tales características</i>)	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs.106,107 y 108
Creación de un programa de formación específico en materia de lucha contra el terrorismo, dedicando una parte sustancial al <i>modus operandi</i> del terrorismo de matiz islamista radical	Director General de la Policía (Sr. García Hidalgo)	DS N° 9 Págs.50-52
Mejora en el conocimiento de los medios, instrumentos y conexiones del terrorismo islámico	Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)	DS N° 11 Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84
Estudio y determinación de la morfología del terrorismo islámico a nivel mundial o global: ¿jerárquica y militar o dispersa, horizontal y descentralizada? ¿o conviven ambas formas?	ministro del Interior (Sr. Alonso Suárez)	DS N° 12 Págs. 49, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 78, 79
Profundización en el conocimiento y entendimiento global del terrorismo, de las formas de reclutamiento, de los vínculos entre inmigración y radicalización, entre radicalización y reclutamiento. Son pautas complejas, mutifacéticas y no automáticas que requieren un análisis profundo. Mediante el intercambio de conocimientos, experiencias, análisis entre los Estados de la Unión Europea	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Análisis del fenómeno de la propaganda del fundamentalismo islámico, para comprender cuáles son los puntos vulnerables ante esta propaganda	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21

Trabajar de manera conjunta en relación con el análisis del reclutamiento, de manera que se puedan comparar las experiencias recabadas fuera y dentro de la Unión Europea	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Examen del papel de las mezquitas	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Examen del papel de Internet, que cada vez se emplea más en materia de comunicación y de reclutamiento	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Indagar en el <i>modus operandi</i> de las redes terroristas que desarrollan su labor en el territorio de la Unión Europea: conocer los métodos de reclutamiento, instrumentos utilizados para el adoctrinamiento, caldo de cultivo que hace que la gente se sienta atraída para realizar acciones terroristas de este tipo y revisar ideas clásicas al respecto porque si es verdad que la pobreza o la marginalización pueden ser buen caldo de cultivo, sin embargo, los autores de los atentados de Nueva York y Madrid, o los Países Bajos, se aprecia que muchos de los activistas terroristas tienen cualificaciones profesionales elevadas y que puede considerarse bien integrados en las sociedades europeas en las que viven, como inmigrantes de segunda generación; estudiar las condiciones objetivas en las que los grupos terroristas locales pueden ser formados para llevar a cabo sus atentados	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16
Conocer y prevenir mejor la generación de grupos terroristas a partir de las comunidades musulmanas existentes en los países de la Unión Europea: evitando la estigmatización de ciudadanos de países terceros que viven en los países de la Unión Europea	Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)	DS N° 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16

<p>Realizar evaluaciones de la amenaza, individualmente por cada Estado y de manera conjunta por todos, mediante el funcionamiento de un centro de análisis de la amenaza que conjuga las informaciones recogidas por los servicios de información de la Unión Europea</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS Nº 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Aprender de las detecciones de fallos que efectuó el informe 11/S para mejorar los mecanismos en el futuro</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS Nº 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Encontrar para vuelos particularmente críticos o vulnerables medidas de seguridad alternativas a la utilización de los marshalls – policías aéreos - en el caso de países que no tengan personas con preparación o crean que no son una buena solución</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS Nº 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Encontrar medidas alternativas de vigilancia para la red de transportes urbanos de las ciudades, como por ejemplo la propia vigilancia ciudadana; consiste en que los ciudadanos estén atentos a actitudes sospechosas, sin que ello suponga vivir obsesionados con la seguridad</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS Nº 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>
<p>Estudiar el papel de las mezquitas y los imanes en el funcionamiento de la vida de las comunidades musulmanas en Europa. Algunos Estados se están planteando crear escuelas de formación de imanes para que puedan tener un papel más activo en la promoción de la integración con éxito de las comunidades musulmanas en las sociedades europeas de acogida</p>	<p>Ex Comisario Europeo de Asuntos de justicia e Interior (Sr. Vitorino)</p>	<p>DS Nº 20 Págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16</p>

<p>Hacer una propuesta en materia de seguridad aérea: plan nacional de seguridad aeroportuaria y de transporte aéreo, insertado en la política de seguridad nacional, y una nueva ley de navegación aérea, porque la ley vigente data del año 60</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Hacer una recapitulación, un repaso a nuestra normativa ante situaciones de crisis y definir un protocolo de actuaciones</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>

RELATIVAS A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Que la Comisión determine la responsabilidad por la incierta información suministrada a los ciudadanos entre el 11 y el 14 de marzo	Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)	DS N° 11 Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84
Determinar y probar quién fue responsable de las manifestaciones ante las sedes del Partido Popular durante la jornada de reflexión	Ex ministro del Interior (Sr. Acebes Paniagua)	DS N° 11 Págs. 8, 14, 28, 33, 34, 36, 40, 64, 82, 84
Que las conclusiones de la Comisión sirvan de base para la elaboración de un nuevo pacto de Estado contra el terrorismo internacional firmado por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria	Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (Sr. Pérez Rubalcaba)	DS N° 12 Págs. 3, 34, 35
Conocimiento de la verdad sobre el 11 de marzo: No pensar que no seremos capaces de saber hasta el fondo la verdad. Consecuentemente, que los 3 poderes del Estado pongan el máximo empeño e intensidad y sean perseverantes en la obtención de esa verdad	Ex Secretario de Seguridad (Sr. Astarloa Huarte-Mendicoa)	DS N° 18 Págs. 4,5, 21, 22, 23, 28, 29, 45
Que se sepa toda la verdad sobre el 11 M	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45,46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101

<p>Que las conclusiones de la Comisión de Investigación cuenten con el máximo consenso</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Que no se utilice a las víctimas como culpables de una derrota o de un triunfo electoral</p>	<p>Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10</p>
<p>Creación de Comisiones independientes que evalúen de manera objetiva y teniendo en cuenta la opinión de los afectados los planes de emergencia, sanitarios, educativos, formativos, laborales, sociales y de salud mental puestos en marcha tras el 11 M, mostrando tanto los éxitos como las oportunidades de mejora que procedieran y elaborando propuestas de futuro</p>	<p>Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10</p>

RELATIVAS A LAS VÍCTIMAS

Reforzar el seguimiento de la oficina del ministerio del Interior para el apoyo a las víctimas	Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)	DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111
Que no se utilice a las víctimas como culpables de una derrota o de un triunfo electoral	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Creación de una nueva comisión de investigación formada por expertos y por personas independientes	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Que se tengan en cuenta los fallos en la atención inmediata a las víctimas: descoordinación entre servicios de atención, descontrol del perfil de los profesionales que atendieron a las familias de las víctimas en Ifema	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Ausencia de cargos institucionales en Ifema	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10

Ausencia de una evaluación formal ni de un balance independiente sobre las actuaciones de las distintas administraciones implicadas	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Ausencia de un estudio riguroso que verse sobre el estado psicológico y sanitario en el que se encuentran las víctimas y sus familias	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Falta de incremento de servicios por parte de la red sanitaria pública, lo que exige la inclusión de las víctimas en listas de espera para intervenciones quirúrgicas de todo tipo	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Ausencia de una valoración sobre las repercusiones a nivel laboral y futuras incapacidades parciales o absolutas de los heridos	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Falta de adopción de medidas formativo-ocupacionales que permitan la adaptación de las víctimas a nuevos puestos de trabajo acordes con las minusvalías	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Ausencia de atención a las necesidades educativas especiales de los menores afectados	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Colapso en los centros de salud mental y falta de contratación de recursos para disminuir las listas de espera y, por tanto, falta de coberturas de las necesidades psicológicas y psiquiátricas de las víctimas	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10

Que se realice un informe técnico independiente de los programas sanitarios desarrollados y del plan de salud mental diseñado	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Que se consulte a las víctimas sobre lo que les afecte: monumentos...	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Uso ético de las imágenes: Uso de las fotografías y las imágenes de las víctimas por los medios de comunicación cuando ya no cumplen una necesidad informativa: deber de respeto a la intimidad, respeto a la opinión de las familias para el uso de los nombres e imágenes de los fallecidos y supervivientes	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Investigación que depure responsabilidades respecto a las filtraciones de imágenes y su posible venta	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Que se aplique correctamente la Ley de Protección de Datos y no se filtren los datos de las víctimas	Portavoz Representante de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (Sra. Manjón Gutiérrez)	DS N° 23 Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10
Acciones – y no sólo palabras – solidarias para con las víctimas del terrorismo	Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)	DS N° 23 Págs. 17, 18, 19
Unificación de todos los trámites administrativos y todas las gestiones en una única oficina, como puede ser la Oficina de atención al ciudadano y víctimas del terrorismo, para que las víctimas del terrorismo no estén trasladándose de una oficina a otra oficina, explicando constantemente su condición de víctima	Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)	DS N° 23 Págs. 17, 18, 19

<p>Proveer de medios adecuados – técnicos, humanos e instalaciones – a la Audiencia Nacional, ya que en su trayectoria ha demostrado que es un órgano eficaz para juzgar e investigar todo delito de terrorismo</p>	<p>Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 17, 18, 19</p>
<p>Que se apoye a la Fundación Víctimas del Terrorismo que está canalizando la mayoría de las ayudas para los afectados del 11 M y, en coordinación con las distintas asociaciones, están cubriendo muchas de las necesidades que no están recogidas en la Ley de Solidaridad</p>	<p>Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (Sr. Alcaraz Martos)</p>	<p>DS N° 23 Págs. 17, 18, 19</p>

OTROS

Reforzar la autoorganización de la comunidad musulmana para establecer puentes de cooperación e información recíproca	Sr. Castells Oliván (Sociólogo).	DS N° 5 Págs. 106, 107 y 108
Mejoras en las cárceles: evitar contactos entre terroristas	Jefe de la Brigada de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE) (Sr. Gómez Menor)	DS N° 15 Págs. 5, 6, 19, 25, 26, 28, 34, 35, 38, 43, 44, 50, 52
Cárceles: evitar que estén juntos los terroristas	Director en Funciones de Europol (Sr. Simancas Carrión)	DS N° 16 Págs. 9, 13, 14, 28
Utilización de instrumentos militares exclusivamente en circunstancias concretas	Coordinador europeo de la lucha contra el terrorismo (Sr. De Vries)	DS N° 17 Págs. 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21
Que no se hable de imprevisión, porque es una gravísima irresponsabilidad	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101
Que se desarrolle una política penitenciaria específica	Ex Presidente del Gobierno (Sr. Aznar López)	DS N° 21 Págs. 6, 12, 13, 15, 29, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 72, 77, 81, 82, 84, 92, 96, 101

<p>Modificar el reglamento del congreso para que cada diputado pueda tener acceso a la administración</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Promover una regulación del traspaso de poderes</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>
<p>Trabajo preventivo en materia de terrorismo islámico en los centros penitenciarios</p>	<p>Presidente del Gobierno (Sr. Rodríguez Zapatero)</p>	<p>DS N° 22 Págs.5, 6, 7, 9, 13, 14, 38,40, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 67, 68, 69, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 98, 99, 100, 109, 111</p>

